AÑO 15. VIERNES 15 DE ENERO de 1858.—San Pablo, primer ermitaño. NUMERO 13.

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## DE OFICIO.

*Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.*

SECRETARIA DE GOBIERNO.

El Esmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha recibido la Real órden siguiente:

Primera Secretaría de Estado.—Ultramar.—Núm. 477.—Esmo. Sr.—La Reina ha tenido á bien espedir el Real decreto siguiente.—Vengo en confirmar el nombramiento de Gobernador político de la Habana de la Habana hecho á favor del brigadier don José Ignacio de Echevarría por el Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba.—Dado en Palacio á 10 de noviembre de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado y Ultramar, Francisco Martinez de la Rosa.—De órden de S. M. lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 10 de noviembre de 1857.—Francisco Martinez de la Rosa.—Sr. Gobernador Capitan General de la isla de Cuba.

Y de órden de S. E. se publica para conocimiento del público.

Habana, 12 de enero de 1858.—El Secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

Con fecha 18 de noviembre de 1857 por el Ministerio de Estado y Ultramar se comunica á este Gobierno Capitanía General de Real órden la siguiente:

"Escmo Sr.—La Reina ha tenido á bien aprobar la licencia concedida por V. E. á D. José María Herrera, primogénito del Conde de Fernandina, grande de España honorario, para contraer matrimonio con doña Serafina Montalvo, hija de la Marquesa de Almendares. Y para que en lo sucesivo no puedan ocurrir dudas respecto á si en la Real cédula de 8 de marzo de 1787 que autorizó á los Virreyes y Presidentes de las Audiencias de Ultramar para conceder las licencias de que estrañe á los títulos de Castilla ó á sus primogénitos ó sucesores inmediatos, están comprendidos tambien los Grandes de España, ha dispuesto S. M. que la mencionada autorizacion que contiene la espresada Real Cédula respecto á los simples títulos, sea estensiva á los Grandes de España, en propiedad ú honorarios y á sus primogénitos ó inmediatos, por restablecer la misma razon respecto á unos que á otros."

Y decretado el cumplimiento por S. E., ha dispuesto que se publique para general inteligencia.

Habana, 8 de enero de 1858.—El Secretario en comision. *Miguel Suarez Vigil.*

El Esmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha tenido por conveniente nombrar á D. Francisco Gregorio de Tejada inspector interino de la Bolsa Provisional del Comercio de esta ciudad

Y de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 13 de enero de 1858.—El Secretario en comision. *Miguel Suarez Vigil.*

El Esmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha tenido por conveniente admitir á D. Federico Peres Calzadilla la renuncia que ha hecho del cargo de Revisor de libros y censor de periódicos literarios para que con calidad de interino fué elegido en 21 de diciembre último, y nombrar con igual carácter y mientras dure la ausencia del propietario, á D. Antonio Rodriguez de Ojeda.

Lo que de órden de S. E. se anuncia al público para conocimiento de quien corresponda.

Habana y enero 12 de 1858.—El Secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

*Interpretacion pública de gobierno y de la Real Marina.*—Aviso á los marinos.—Ha sido colocada en los bajos triangulares en el canal principal de Cayo-Hueso, una boya de primera clase pinta la de encarnado, con listas negras horizontales. Por ambos lados de la dicha pueden pasar los buques dándole un resguardo de cincuenta yardas; pero el mejor paso se encuentra dejando la boya hácia la parte del E.—Una boya de cuarta clase pintada de encarnado con listas negras horizontales ha sido colocada en el estremo E. del lugar del naufragio de la fragata Isaac Allerton en cuatro brazas de agua en marea baja. Los buques pueden pasar muy cerca de ella dejandola hácia el O; pero siendo hácia el E. deberá dárseles un resguardo de 150 yardas. Por disposicion de la Junta de Faros.—Firmado.—Bayse N. Wescott, teniente de la armada de los Estados-Unidos é inspector del 7º distrito.—Cayo-Hueso, 1º de enero de 1858.—Certifico: Que la que precede es traduccion conforme á su original que se encuentra en el periódico Key of the Gulf de Cayo Hueso del sábado 2 de enero de 1858.—Firmado,—Francisco B. Colomé, intérprete de Marina del Apostadero de la Habana."

Es copia del aviso recibido por conducto del Sr. Cónsul de España en Cayo Hueso y que por disposicion del Escmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se inserta en el Diario de la Marina para conocimiento de los navegantes.

Habana, 13 de enero de 1858.—*Francisco Paula Manjon.*

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 14.—De New-York en 17 dias frag. amer. Jane Parker, cap. Buckman, ton. 431, con adoquines y envases, á D. J. B. Hamel.

De Portland en 20 dias berg. amer. Mechanic, cap. Maester, ton. 219, con envases, al capitan.

De Baltimore en 17 dias frag. amer. Chief, cap. Irder, ton. 3 7, con carbon al capitan.

☞ Pasetas del tol quedaban por barlov frag. y berg. am.

SALIDAS.

Para la mar gol. de hélice Isabel Francisca, su comandante el teniente de navío D. Antonio Mora.

Para Barcelona frag. esp. Curra, cap. Tomasino, por los Sres Samá y comp.

Para Matanzas frag. esp. Josefina, cap. Oslacosga, por los Sres D. J. M. Picabia y Cp.

Para Tenerife berg. esp. Guanche, capit. Seris, por los Sres. Escauriza y Serpa.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Constancia, pat. Pons, con 100 cajas de azúcar y 40 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Rosita, pat. Juan, con 136 tercios de tabaco y 466 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Nueva-Orleans gol. am. Transit, cap. Chapelle, por los Sres. Meyer y cp.

73 cajas de azúcar.—162 millares de tabacos.

Para Boston barca amer. Julia, cap. Dolers, por los Sres. Hamel y cp.

1023 cajas de azúcar.—107 millares de tabacos.

Para Matanzas pol. esp. Despejada, cap. Maristany, por los Sres. Escauriza y Serpa.

De cabotage.

Para Charleston berg. esp. Luisa, cap. Campos, por Don J. Masorra y comp.

En lastre.

Para Mobila frag. ing. Annie, cap. Mantle, por los Sres Scharfenberg, T. y cp.

En lastre.

Para Charleston berg. esp. Pelayo, cap. Roselló, por D. A. Millet.

En lastre.

Para Matanzas barca ing. Britania, cap. Stewart, por los Sres. Fésser y cp.

En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas gol. Tres Marias, pat. Enseñat, con efectos.

Para Sierra-Morena gol. Molestadora, pat. Camuera, con efectos.

Para Cabañas gol. Esmeralda, pat. Souto, con efectos.

Para Cabañas gol. Juanita, pat. Gonzalez, con efectos.

Para Santa Cruz gol. Herminia, pat. Puig, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 13.

Berg. am. Delmont Lock, de Wilmington.

Gol. esp Clementina, de Alicante.

Frag. prusiana Triton, de New-Port.

Frag. am. Rio Grande de Bath.

Gol. am. W. Batty, de Cayo Hueso.

Frag. am. Aramede Snow, de Nueva-York.

Berg. esp. Manolo, de Málaga.

REGISTRADO EN LA ADUANA

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 1716 |
| Tabaco torcido, millares | 146 |
| Tabaco en rama, libras | 17400 |
| Miel de purga, bocoyes | 44 |
| Aguardiente, pipas | 30 |
| Cera, arrobas | 2261 |

## IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del barg. am. Delmont Lock, procedente de Wilmington y á la consignacion de los Sres. Poey y C.

A los Consignatarios: 92,900 piés de madera.

—De la gol. esp. Clementina, procedente de Alicante y á consignacion de los Sres. Pereda. M. y Cp.

A los Consignatarios: 20 pipas de vino, 8,000 ladrillos, 40 barriles pimientos, 150 id. de papas, 100 cajas de frutas, 20 cajitas de higos, 9 sacos de arroz, 4 id. de alubias, 14 cajas de licores, 150 barriles de harina, 150 id de papas, 20 cajones de higos, 23 bultos de de almendras, 1,046 incetas de mármol, 2,200 ladrillos, 10 barriles de harina, 380 qqs. de cebollas, 4 cajones.

A D. J. de la Portilla: 3 balas de papel.

—De la frag. prus. Triton, procedente de N.-Port y la consignacion de los Sres. Meyer y Cp.

A D. J. T. Crawford: 510 ton. de carbon.

—Del berg. am. Rio Grande, procedente de Bath, y á la consignacion de D. J. M. Morales y Cp.

A los Consignatarios 105,000 piés de madera.

—De la frag. am. Aramda Snow, procedente de N.-York y á la consignacion de los Sres. Scharfenberg:

A D. Bedoya: 10 paquetes de tablas de pople.

A los Sres. Gassó, G. y Cp.: 857 bocoyes vacíos.

A D. J. T. Poey y Cp.: 1,581 cortes de caja.

—Del berg. esp. Manolo, procedente de Málaga y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.

A los Consignatarios: 28 pipas, 26 medias idem y 8 cuartorolas de vino, 16 barriles, 5 id. de alpiste, 30 guitarras, 8 bultos, 2 cajas de sombreros

## INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, enero 5.—Berg. ing. Mary C. Smith, Eaton, de Liverpool.

Berg. esp. Safo, Arimon, de Manzanillo.

REMEDIOS 4—Barca ing. Joseph Dexter, Roy, de Halifax.

CARDENAS 12—Pol. esp. Miosalita, Fábregas, de la Habana.

Gol. am. Golden Rod, Almy, de Bristol

13—Berg. am. Wm. Gilvery, Merriman, de Portland.

MATANZAS 12—Berg. am. Scotland; Strout, de Portland.

Berg. esp. Emilio, Martinez, de Puerto Rico.

Barca am. Peri, Tuestrup, de la Habana.

13—Berg. esp. Amalia, Beltran, de Montevideo.

SALIDAS.

MATANZAS 13—Gol. am. Cherub, Bayley, para Charleston.

## BUQUES A LA CARGA.

**Alicante, Valencia y Barcelona.** Admite alguna carga á flete y pasageros el berg. esp. MARIA ANTONIA, su cap. D. Rafael Miñana, para salir á la mayor brevedad. Lo despachan sus consignatarios los Sres.

NORIEGA, O. Y CP. 1E.

**Valencia, Alicante, Cartagena, Cádiz y BARCELONA.**—Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta esp. MAGDALENA. Admite carga á flete y pasageros que recibirán un cómodo trato de su acreditado capitan D. Juan Magri: informarán dicho capitan á bordo ó en la calle de Cuba n. 115, ó sus consignatarios los Sres.

RENUELTA Y CP.

**Cádiz.** Saldrá á la mayor brevedad la fragata española "Nueva Manuelita," su capitan D. José de Fuentes: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un buen trato. Impondrá su consignatario

D. RAFAEL DE TOCA. 6

**Cádiz.** Dará la vela la conocida y muy acreditada frag. esp. HISPANO CUBANA, al mando de su capitan D. Fernando Gutierrez. Admite carga y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica cámara y el esmerado trato de su referido capitan. Las despachan en la calle de Mercaderes n. 6, sus consignatarios los Sres.

D. J. M. VILLARINO Y COMP. 15-14

**Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia y BARCELONA.** Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta esp. MAGDALENA: admite carga á flete y pasageros que recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan D. Juan Magri. Informarán dicho capitan á bordo, ó en la calle de Cuba n. 115, sus consignatarios los Sres.

RENUELTA Y CP. 8

**Cádiz y Málaga.** Saldrá inmediatamente la nueva, hermosa y muy velera frag. esp. PACO HERNANDEZ, al mando de su acreditado capitan D. Antonio Pareja: tiene listas las dos terceras partes de su cargamento y admite el resto á flete y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de una buena cámara y de un trato esmerado. La despachan sus consignatarios, calle de Cuba núm. 120.

PEÑASCO, M. Y CP. 9E

**Cádiz y Málaga.** Tiene listas las dos terceras partes de su carga y admite el resto á flete y pasageros la nueva, hermosa y muy velera fragata esp. Paco Hernandez. 9E

**San Sebastian.** Admite parte de la carga y los pasageros, quienes se presenten para despacharse prontamente el berg. gol. esp. ANAN, su cap. Arana: es buque fuerte, muy velero y clavetead y forrado en cobre: informarán frente á la puerta de Carpinteli su consignatario, D.

G. GARANCHO. 15 13

**Bilbao.** Saldrá inmediatamente el bergantin español "Buen Jesus," capitan Munitis: tiene la mayor parte de su carga comprometida: admite el resto y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores

ESCAURIZA Y SERPA. 31

**Santander.** Saldrá en breves dias la corbeta española CAROLINA, cap. Sagas, forrada y clavetada en cobre. Admite á flete el cómputo de 500 cajas de azúcar, tabaco en rama y labrado, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados: impondrán el capitan á bordo, ó sus consignatarios los Sres.

D. J. M. MORALES Y CP. 15 14

**Santander y la Coruña.** Saldrá en el presente mes la frag. oliper esp. BUENAVENTURA Admite carga á flete y pasajeros, que serán perfectamente alojados y tratados con el mayor esmero por su capitan D. Pedro Sagrés: impondrá en la calle de San Ignacio n. 85 D. P. M. DE LA AVYELA. 16 10

**Coruña.** Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española RITA, sola admite un resto de carga á flete y pasageros, que recibirán un esmerado trato de su capitan D. Santiago Echeverría. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y COMP. 15-13

**Santander.** Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. MARIA VICTORINA: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y CP. 13E

**Carril y la Coruña.** Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. LEON: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres.

NORIEGA, O. Y COMP. 13E

**Coruña, Rivadeo y Luarca.** Saldrá inmediatamente la gol. esp. CARMELA, capitan Olavarrieta. Admite un resto de carga á flete y pasageros que recibirán el mas esmerado trato de su espresado capitan: impondrán sus consignatarios los Sres.

ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 12 5

**Santa Cruz ó Tenerife y Canarias.** Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española TERESITA: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos, los que recibirán el buen trato de costumbre de su capitan don Luciano Rey: impondrá calle de Chacon n. 48. D. GASPAR MADRAZO 31-18D

**Orotava y Santa-Cruz de Tenerife.** Se espera por momentos el bien conocido berg. esp. VICTORIA, al mando de su acreditado capitan D. José de Arocena: admite carga á flete y pasajeros á quienes se les dará el esmerado trato de costumbre. Impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 9E

**Hamburgo.** Se despachará á mediados del mes de enero el nuevo berg. esp. ALFREDO, su capitan Uribe: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. LIBERATO ROMAN. 30-17

**Nueva-York.** Saldrá el 26 del corriente el muy veloz bergantin americano FORNEX, capitan Gardiner, forrado y clavetead en cobre. Admite á flete el cómputo de 400 cajas de azúcar, tabaco en rama y labrado como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados: impondrán el capitan á bordo, ó sus consignatarios los Sres.

D. J. M. MORALES Y CP. 10-14

**Nueva-York.** Saldrá á fines de la semana entrante la pitan Ryder: admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. Sobre mas pormenores impondrán sus consignatarios, calle de Cuba núm 130, los Sres. GOICURIA, PEDROSO Y CP. 8 14

**Nueva-Orleans.** Saldrá inmediatamente la gol. am. TRANSIT, su cap. Chapelle: admite carga á flete y pasajeros: impondrán el capitan á bordo y en la calle de los Oficios n. 25 esquina á la del Sol sus consignatarios los Sres. MEYER Y CP. 8-7

**Nueva-Orleans.** Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. am. paquete Geo. H. CHASE, cap. Staudberg: admite carga á flete y pasajeros. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

M. A HERRERA Y CP. 8-10

**Filadelfia.** Saldrá inmediatamente la nueva y muy velera gol. am. S. B WHEELER, cap. Corson: admite carga á flete, teniendo una buena cámara alta donde poner el tabaco suelto: impondrán sus consignatarios los Sres. CABUZAC Y H. 20-15

**Baracoa y Cuba.** Saldrá á la mayor brevedad la gol. CEFIRO, pat. Noguera: admite carga y pasajeros: impondrá su patron á bordo. 28

**Gibara y Mayarí.** Admitirá la carga que se presente hasta el viérnes 15 del corriente la goleta LEON. Impondrán á bordo ó sus consignatarios calle de la Amargura n. 76. 2—14

## LINEA
### de Paquetes nacionales y estranjeros.

PARA NUEVA-YORK.—Saldrá el domingo próximo la muy velera frag. amer. SARTELLE, su cap. Cole: admite carga á flete y tabaco torcido y en rama: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 2-15

PARA FILADELFIA.—Saldrá dentro de breves dias la muy velera gol. am. W. H. HAZARD, su cap. Larsen: admite un resto de carga ligera: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. NUEVO LEON, cap. Landete: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMELD Y CP. 30

HAMBURGO.—Saldrá á mediados del mes de enero próximo la hermosa y velera fragata bremesa APOLLO, su capitan Hagedorn: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes n 97, sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 29D

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso y velero berg. am. JULIA, su capitan Nickerson: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 29D

Para Nueva York.—Saldrá dentro de breves dias el berg. amer. QUEEN OF THE WEST, cap. Spohn: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido y impondrán sus consignatarios los Sres HAMEL Y CP.

LONDRES.—Saldrá inmediatamente la hermosa frag. esp. BENGOECHEA, cap. Martinez: admite carga á flete tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMELD Y CP. 30

## VAPORES ESPANOLES.

**La Coruña, Gijon y Santander.** El nuevo y hermoso vapor esp. de hélice JOVELLANOS, su cap. D. Dionisio Vives, se aguarda en este puerto á fines del presente mes y saldrá á principios del entrante para los espresados puntos. Admite carga y pasageros en sus hermosas y cómodas cámaras, á los que se ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres. NORIEGA, O. Y CP. 22

### PARA EL SENO MEJICANO.

PARA SISAL, VERACRUZ Y TAMPICO.—Tiene fija su salida para el 17 del corriente á las 8 de la mañana el hermoso vapor español MEJICO, el mando de su acreditado capitan D. Pablo Villamore: admite carga á flete así como pasageros, á quienes brinda toda clase de comodidades.

NOTA.—Solo se admitirá la carga que se halle al costado del buque hasta el 15 por la tarde. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, su consignatario

D. M. DE SANTELICES. 15 1

## VAPORES ESTRANJEROS.

**New-Orleans** Saldrá sobre el 17 del corriente el vapor americano CAHWBA, al mando de su bien conocido capitan Bullock: quien ofrece á sus pasajeros el trato mas esmerado y escogidos camarotes en la espaciosa cámara de este tan acreditado buque. Impondrán sus consignatarios CABUZAC H. 11E

## VAPORES COSTEROS.

**Velox Cayero.** Su capitan don Manuel Bonet.—Saldrá desde Cárdenas, todos los miércoles á la llegada del vapor Carolina, y saldrá en seguida, haciendo las escalas de la Teja, Sierra Morena, Ganuza y las Posas, tocará en Sagua-la Grande los juéves y en la boca de Sagua-la-Chica, siguiendo el mismo dia á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los sábados por la mañana y llegará el mismo dia por la tarde á Sagua-la-Grande siguiendo para las Posas, Ganuza, Sierra-Morena y la, Teja, llegando á Cárdenas el domingo por la tarde para que los Sres. pasajeros puedan dirijirse á la Habana en el vapor Carolina, á las 8 de la noche, si el tiempo lo permite, para Matanzas.

Los precios de pasage serán los de la tarifa.

No se recibirá mas que carga ligera como tabaco, etc., no admitiéndose ningun reclamo sino el que se haga sobre el muelle al tiempo de recibir la carga.

NOTA.—Todo viaje se considerará concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

En caso de no efectuar viaje el vapor Carolina esperará el tren de pasajeros del ferrocarril, en Cárdenas el miércoles.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los Sres Canet y Garvalena, muelle de Villalta, n. 2. 22A.

## EMPRESA
### de fomento y navegacion del Sur.

Teniendo que pintarse el vapor Cristóbal Colon suspenderá los viajes semanales correspondientes á los dias 24 y 31 de enero, como asimismo el de regreso del dia 19 y en su lugar cubrirá la línea el vapor General Concha, que desde el juéves 21 del mismo hará los viajes en el órden siguiente:

Saldrá de Batabanó los juéves despues de la llegada del tren de pasageros para Dayaniguas, Coloma, Celon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.

Saldrá de Bailen los sábados á las 9 de la mañana, á las 10 de Punta de Cartas, á la 1 de la tarde de Colon, á las 2 de la Coloma y á las 6 de la noche de Dayaniguas á Batabanó.

Tan pronto esté listo el vapor Cristóbal Colon dará principio á los viajes de temporada de baños de San Diego, para lo cual tiene la empresa contratados los carruages de costumbre: oportunamente se dará el órden de estos viajes para conocimiento del público. Habana y enero 11 de 1858.—Ramon Quadrado.

**Carolina,** capitan D. José Ros.—Sale del puerto de la Habana para Cárdenas los mártes y viernes á las 8 de la noche y regresa saliendo de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos tambien á las 8 de la noche.—PRECIOS.—Pasageros de popa 4$ 2rs. y los de proa 2$ 1 rl., advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase. Los colonos y negros en grandes partidas disfrutan de un rebajo condicional. Las cargas se llevan á flete moderado. Los cargadores á fin de evitar estravios deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que desen remitir. Los interesados deben remitir las cargas al costado del vapor tan pronto como lleguen á puerto. No se admiten reclamos de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas. Los pasageros llegan á Cárdenas antes que los trenes salgan para el interior. Para mas pormenores impondrán en el escritorio de D. Pedro Lanzoto, calle del Inquisidor número 52. 28

## GIRO DE LETRAS.

*En el consulado general de Francia se giran en todas cantidades letras de cambio sobre la administracion de tabacos del gobierno francés.—El cónsul general de Francia,* Conde de Ratti-Menton. 6-6

*Sobre Madrid y sobre las demas plazas de la Península á cortos dias vista y desde 5 pesos en adelante.*

SUCURSAL DE LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO.—CALLE DE O-REILLY N. 23 ESQUINA A LA DE LA HABANA. A-13Ag

*Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia Coruña y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres.* FESSER Y CP.

*Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres* NORIEGA, O. Y CP.

*Sobre Hamburgo, Paris, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á corta vista en la calle del Obispo núm. 19* D. J. PASTOR Y CP.

*Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander las giran en todas cantidades y á cortos dias los señores* FONTANILLS Y LLANDESA.

*Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, Paris, Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista* D. M. DE EMBIL Y CP

*Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 16 los Sres.* AQUERCHE, HERMANOS Y CP. 7 ab

*Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 2 los Sres.* DRAKE Y CP

*Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcia; y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco os Sres.* ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 10 Jaño

*Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago Santa María de Origueira, Gijon, Padron, Santander y Bilbao las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120 los Sres.* PEÑASCO, MARSAN Y CP.

*Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Bilbao, Coruña, Vigo, Ferrol, Villagarcía y Gijon, sobre Trujillo, Mérida, Zafra, Badajoz y Almendralejo en Estremadura y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe en esta isla, las giran en todas cantidades, calle de Mercaderes n. 9 esquina á la de Obrapía, D.* FLORENTINO ROMERO. 181.

## REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por auto de hoy proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de la sociedad de Vargas y Milá, se ha postergado para el dia 21 del corriente la junta de calificacion de créditos que estaba señalada para el 15 del mismo mes, cuyo acto tendrá lugar á las doce de la mañana en la sala de audiencias del Tribunal, habiéndose prefijado nuevamente á los acreedores el término de ocho dias para que presenten al escribano D. Ignacio del Poso los títulos justificativos de sus créditos en la forma que previene el artículo 1102 del Código de Comercio. Habana, 12 de enero de 1858. —Fernando de Castro. 3-13

## ALMONEDA.

El sábado 16 á las 11 de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías 356 varas de elástico para botines, por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Sr. Alcalde Mayor quarto se rematará el lúnes 18 á las 4½ de la tarde en la casa calzada de Belascoain esquina á la de San Miguel un tanque de hierro nuevo tasado en 132 ps.

Por disposicion del Sr. Alcalde de segunda eleccion se rematarán el lúnes 18 á las once de la mañana varios retazos de paños, drill, sarga y grano de oro al mejor postor.

El sábado 16 del corriente se rematará en los almacenes de la segunda empresa de Regla á las 4½ de la tarde una partida de paquetes de bocoyes para miel y inscobado con sus fondos, procedente de la frag. amer. Mary Bently.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor tercero se rematará el sábado 16 á las once de la mañana los enseres del establecimiento de zapatería situado en la calle Real de la Salud n. 18, cuya tasacion será al mejor postor.

## Consulado de Méjico en la Habana.

Con fecha 2 del pasado noviembre me dice el Escmo. Sr. Ministro de hacienda de Méjico lo siguiente:

"Hoy digo al Escmo. Sr. Gobernador del estado de Nuevo Leon y Coahuila lo que sigue:—Escmo. Sr.—Siendo ya notables las introducciones de efectos que procedentes de la frontera se han hecho en algunas poblaciones del interior y aun en esta misma capital, y presumiéndose por el bajo precio á que se venden en la plaza, apesar de los mayores costos de flete y riesgos del camino, que han sido introducidos de contrabando ó por lo menos no han pagado los derechos de importacion que señala la ordenanza vigente de Aduanas marítimas, el Escmo. Sr. Presidente se ha servido resolver que ninguno de los cargamentos que vengan de la frontera se reciban en las aduanas interiores de los Estados y capital de la república sin haber acreditado no solo con la guía de su procedencia sino tambien con un certificado de la aduana que la espida en que se inserte copia de la partida ó partidas del libro respectivo. En cuanto á los efectos procedentes de contratos celebrados por ese Gobierno, ó por el de Tamaulipas, se suponderán tambien todas las introducciones hasta que de nuevo tenga el Supremo Gobierno las noticias especificadas de la cantidad de efectos, su calidad y medida, aduana por donde deben introducirse y personas ó casas á que vengan consignados. Si en los efectos procedentes de la frontera que se encontraran circulando en las plazas de la república, despues de la fecha de esta disposicion, se notare la omision de algun requisito de los que van mencionados y todos los demás con que deben caminar, conforme á la ordenanza vigente, serán irremisiblemente en la pena de comiso, á cuyo efecto se circularán las órdenes respectivas á los EE. SS. Gobernadores de los estados, gefes de contraresguardo y administradores de aduanas á quienes toque." Habana, enero 12 de 1858.—Ramon S. Diaz.

## AVISOS.

### Seguros marítimos.

LA CAJA CENTRAL DEL COMERCIO.

Asegura de riesgos marítimos, buques y cargamentos: calle de San Ignacio n. 74 esquina á la de la Muralla. 30 1E

## EMPRESA
### DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por acuerdo de la junta directiva se convoca la general de señores accionistas que habrá de celebrarse en el local de la empresa el domingo 24 del corriente enero á las 12 de la mañana con el fin de acordar el reparto final del dividendo sobre las utilidades realizadas del año, y de discutir otros puntos de interés general de conformidad con lo dispuesto por el reglamento. Habana y enero 11 de 1858.—El secretario, *Dionisio A Galiano.*

### Sociedad del Crédito Industrial.

La Junta Directiva en sesion celebrada hoy ha acordado que de las utilidades realizadas en 31 de diciembre último se haga un dividendo de 7 p$ sobre el capital social, y se avisa á los señores accionistas que desde el 18 del corriente pueden pasar á las oficinas de esta sociedad á percibir la cuota que en dicha distribucion respectivamente les corresponda. Habana, 12 de enero de 1858.—*Pedro G. Ponce de Llorente,* secretario. 15-13

## COMPAÑIA
### DE ALMACENES DE SAN JOSE.

La Junta Directiva en sesion del dia de ayer ha dispuesto se pague el dividendo de un diez por ciento, acordado en la Junta General de julio último, correspondiente al primer semestre del año que acaba de espirar. Habana y enero 13 de 1858.—*Bernardo del Riesgo,* Secretario. 3 14

Por recuerdo de la Junta Directiva en sesion del dia de ayer se hace saber á los Sres. accionistas que desde el dia 20 del actual se procederá á recaudar el último dividendo pasivo correspondiente á las acciones últimamente emitidas, quedando desde esta fecha cerrado el libro de transferencias. Habana y enero 13 de 1858.—*Bernardo del Riesgo,* Secretario, 3 14

Debiendo celebrarse la primera Junta General ordinaria del presente año conforme á lo dispuesto en el artículo 1º capítulo 4º del reglamento, con el fin de acordar los dividendos semestrales, juzgar é inspeccionar los balances, se convoca á los Sres. accionistas para el dia 27 del que corre á la chica desde tarde en la morada del Sr. Presidente sita en la calle de los Oficios n. 10. Habana y enero 13 de 1858.—*Bernardo del Riesgo,* Secretario. 3-14

### Banco de Garantía y Crédito.

Las oficinas de esta sociedad se han trasladado á la calle del Obispo, en los altos de la librería de Graupera.—Fernando de Leon, secretario. 8 15

### AVISO AL COMERCIO.

Los señores comerciantes que embarcan mercancías por los buques á nuestra consignacion, se servirán desde esta fecha en adelante dirigirse á D. Gerónimo Trigo en el muelle de Caballería. Habana, 11 de enero de 1858.—Hamel y compañía. 7-12

### Empresa de almacenes de depósito
CREADA POR HACENDADOS.

El dia 20 de este mes á las 5 de la tarde se reunirá la junta general de accionistas en la morada de su Presidente el Sr. D. Luis Pedroso, calle de la Obrapía núm. 120 segunda á la de Mercaderes. El objeto de la junta es nombrar la comision que ha de examinar las cuentas de la administracion correspondientes al año social que ha terminado y proceder á la eleccion que determina el párrafo 2.º art. 9.º del reglamento. Habana y enero 11 de 1858.—El secretario, *José Valdés Fauli.* 10-12

### SOCIEDAD ANONIMA
DE LA BOLSA PROVISIONAL.

En el despacho de la Secretaría, que se halla en el mismo local, está de manifiesto el libro para las personas que quieran suscribirse nuevamente, á fin de tener opcion á la entrada de la Bolsa en las horas designadas.—El Secretario. 4-12

### Crédito Agrícola Mercantil Cubano.

Los Sres. accionistas que tienen pagado el dividendo que vence el 22 de noviembre su completo de la mitad del capital, tendrán la bondad de acudir al escritorio de esta Compañía á recibir los títulos definitivos de acciones, en cambio de los recibos provisionales que les fueron otorgados. Habana, 25 de setiembre de 1857.—El Director general, Miguel de Embil. 27 8.

### NAVIERA CATALANA.
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Cancela y Quadrffy comisionados representantes de dicha Compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio, calle de la Cuna núm. 99. 8Eañ

### SOCIEDAD GENERAL
DEL
### Crédito Mobiliario y Fomento Cubano.

Todos los lúnes de 11 á 2 de la tarde estará á la disposicion de los Sres. accionistas el balance de las operaciones de esta compañía para su debida satisfaccion. Habana, diciembre 2 de 1857.—El director general, *Julio Durege.* 3D

## COMPAÑIA
### de Almacenes de Regla y Banco del COMERCIO.

Los azúcares que del paradero del camino de hierro de Villanueva hayan de ir á los almacenes de Regla serán conducidos al muelle de esta ciudad por la compañía de carretones El Fénix, pagando los dueños solo un real sencillo por cada caja y 4 rs. sencillos por cada bocoy, pero no la conduccion en lanchas á los almacenes.

Se recibirán á depósito en dichos almacenes toda clase de azúcar, mascabado ó melado en bocoyes de los ingenios cuyos azúcares en caja no se depositen en otros almacenes y en lugar de los dos reales fes. que se les cargaba hasta hora por recibir, almacenar, pesar reparar y entregar cada bocoy se pagarán solamente diez rs. ftes, por el estractor, lo mismo que los 3 rs. ftes. que seguirán pagando por cada caja de

**Ultimas fechas recibidas en esta redaccion**

| | | | |
|---|---|---|---|
| MADRID, *diciembre*..... | 10 | NUEVA YORK, *enero*..... | 7 |
| BARCELONA *diciembre*. | 9 | N. ORLEANS, *ne o*.... | 5 |
| CADIZ, *diciembre*..... | 12 | CHARLESTON, *enero*..... | 4 |
| PARIS, *diciembre*..... | 10 | MEXICO, *diciembre*.... | 20 |
| LONDRES, *diciembre*... | 11 | VERACRUZ, *ne o*..... | 3 |
| LIVERPOOL, *diciembre*. | 12 | VALPARAISO, *noviembre* | 30 |

De nuevo comienza á esperimentarse en nuestra ciudad cierta escasez de moneda menuda de plata; y por cuanto este negocio pertenece á los de clase doméstica, repetido á cada dia y á cada hora, nadie habrá que haya dejado de percibir los síntomas. Hasta la presente fecha no llega todavía el mal á presentar sus antiguas proporciones; pero existe, sí, una propension visible hácia el mismo estremo. A la abundancia de plata norte-americana que reinó algunos meses atrás, y que amenazaba hacerse incómoda por las sumas que se queria introducir en cada pago, empieza á sustituirse una tirantez en la circulacion de estos cuños. En el dia no es fácil efectuar el cambio de una moneda de oro; y si la compra que se tratare de realizar es de poco valor, suele oirse en las tiendas que no hay suelto. Si la escasez lo pasare de aquí el daño no será grave; pero á poco que cunda veremos reaparecer las cartulinas que tiempo atrás nos anunciaban en cada esquina un cambiante de moneda.

No hay con todo que sorprenderse en manera alguna al contemplar el sesgo de los negocios. La circulacion de los distritos rurales ha ido absorbiendo mucha parte de la moneda de plata por que se vió momentáneamente inundada nuestra plaza; y el manantial de donde nos surtíamos ha vendo entre tanto á agotarse. Con solo echar una ojeada á las cotizaciones oficiales del papel de giro sobre el estrangero, se comprende en un todo la causa y orígen del fenómeno. Cuando el cambio sobré Nueva-York y las demás plazas de la república vecina está á un premio no pequeño, sería una operacion forzada y no comprensible, aparte de consideraciones estrañas) el traer de allí numerario cuyo valor en circulacion sea idéntico en uno y otro punto. Por el contrario, la tendencia natural es hácia hacer desde aquí remesas de tales cuños en vez de tomar letras, pues el costo de flete y seguro será menor que el del premio sobre el papel y el interés que corresponde á los 60 dias de su vencimiento. Y cabalmente aquí se confirma la doctrina, que siempre hemos sustentado, de cuantos y cuan graves inconvenientes presenta la práctica, á primera vista seductora, de basar la circulacion de un país sobre cuños estrangeros. La primera condicion apetecible en todo sistema monetario consiste en su relativa fijeza, pues si ya el ensanche de la circulacion propende á producir grandes bienes, los males de una contraccion súbita son infinitamente mayores. Tales oscilaciones se hacen mucho mas fáciles y frecuentes cuando las monedas en uso tienen curso legal en países estraños, sin los gastos, demora y demás tropiezos hijos de su nueva acuñacion.

Faltaríamos con todo á la verdad si pretendiésemos que esa desaparicion (en parte ya consumada y en otra parte mayor posible) de la moneda de plata norte-americana sea vista por nosotros con desagrado. Los graves y altísimos reparos de todo género que son de oponerse á una circulacion basada sobre cuños estrangeros, nos habrian hecho oponer una resistencia enérgica y sostenida á su tolerancia, si desde luego no hubiésemos supuesto que su invasion sería passagera. En primer lugar habia certeza de que la variacion inevitable en los cambios iniciaria á estos cuños á salir, cual antes los habia incitado á entrar; demostrando así lo insuficiente, lo ineficaz y lo inseguro del remejante auxilio. En segundo lugar el valor intrínseco de la moneda de plata norte-americana es demasiado subido para que pueda domiciliarse de fijo en nuestra circulacion doméstica. Toda relacion de valor entre ambos metales preciosos que esceda del 14 ó 14½ por 1, en el peso de granos de plata fina por oro de la misma ley, hará casi imposible la conservacion del primero de dichos metales en la circulacion ordinaria. Cuando Francia con la proporcion del 15 por 1 vá á toda prisa mirándose despojada de su plata, habria un esceso incalificable de confianza en suponer que pueda obtenerse por idéntica via mejor resultado. Todas estas razones nos inducen, cual queda dicho, á esperar que en breve saldríamos de la poco brillante y además peligrosa posicion en que nos colocaba el admitir como fundamento de nuestra circulacion de menudeo una moneda de estraño cuño.

Dado, pues, que su disminucion esté sujeta á crear embarazos, aplaudimos que así suceda por mil y mil consideraciones. Entre ellas figura la de que por este medio se hará mas general el convencimiento de la conveniencia y urgencia de buscar un arbitrio mas estable y mas adecuado á nuestra categoría, por el que acertemos á cubrir con recursos nacionales esa necesidad pública. Sobre cual pueda ser dicho arbitrio, consignadas están nuestras opiniones en los diversos artículos que por espacio de siete años cumplidos hemos dado á luz sobre esta materia.—*D. A. G.*

---

Entre lo mucho que se escribe sobre la enredadísima situacion diplomática de los negocios de Centro-América ha llamado nuestra atencion el artículo que á continuacion estampamos, traducido del *Daily Times* de Nueva York. Dicho diario, bien enterado por lo general en una cuestion que tanto ha dado que decir (y respecto á la cual no hemos quizá oido aun las últimas palabras), ofrece un resúmen claro y comprensivo de la posicion actual con todas sus complicaciones, fruto estas de la doble tendencia que manifiestan la diplomacia norte-americana y la diplomacia europea, cuando aquella aspira á ejercer una accion esclusiva mientras esta procura con firmeza conservar y ensanchar la porcion de influjo que le corresponde.

Hé aquí pues lo que dice el *Daily Times*:

NUEVAS COMPLICACIONES DE LA CUESTION CENTRO AMERICANA.

Si las complicaciones de la cuestion de Centro-América se multiplican en lo futuro como ya lo han hecho en lo pasado pronto podremos contar con un nudo gordiano que será imposible desatar. Dícese que contra el tratado Irisarri ha protestado con toda formalidad el ministro inglés en Washington; y sea esto verdad ó nó tenemos amplias razones para creer que dicho tratado será visto con estremo desagrado por Lord Palmerston, y combatido en el concepto de perjudicial á los intereses británicos.

El tratado recientemente negociado y firmado por el secretario Cass y el Sr. Irisarri estipula en primer lugar el establecimiento de dos puertos francos, uno en cada estremo de la línea de tránsito. En segundo lugar los Estados Unidos garantizan la proteccion y neutralidad de dicho tránsito, el cual se abre á todas las naciones bajo iguales condiciones. Por último los Estados Unidos se reservan el derecho de conducir correspondencia en sus propios buques cuando así lo juzguen oportuno. Tales son en sustancia los puntos esenciales del tratado, y unido esto al hecho de que la Administracion actual es decididamente hostil al convenio Clayton-Bulwer tenemos entendido que el nuevo trato se le debe la creacion de obstáculos adicionales al arreglo de las diferencias que sobre Centro-América ecsisten aun entre nosotros y la Gran Bretaña.

No hay motivo para creer que la Inglaterra, faltando á la palabra que ha dado, abrigue la intencion oculta de aumentar su imperio en América; pero tambien ha hecho ver del modo mas inequívoco su resolucion de no desistir del principio esencial enunciado en el tratado Clayton-Bulwer. Este convenio tuvo por objeto, segun los diplomáticos ingleses, impedir que Inglaterra ó los Estados Unidos adquirieran posesiones que pudiesen dar á cualquiera de las dos potencias el dominio de una vía interoceánica. En este punto, y en él solo, *segun creemos*, insiste hoy la Gran Bretaña. Desea impedir que los Estados Unidos ejerzan esclusiva direccion y protectorado sobre una vía de tránsito de la mayor importancia comercial á todo el mundo civilizado. Si ha de haber protectorado reclama que lo ejerzan mancomunadamente las tres grandes potencias marítimas, Estados Unidos, Inglaterra y Francia, de manera que quede asegurada para siempre la neutralidad del tránsito. En esta posicion, á pesar de todas las vueltas y revueltas del embrollo centro-americano, se han mantenido firmes los estadistas británicos, y con todos los medios que tengan en su mano se opondrán á cualquier arreglo en que vaya envuelto el abandono de un principio que tan resueltos están á mantener.

A la primer mirada se desadvierte que por el tratado Irisarri queda desconocido este principio fundamental del convenio Clayton-Bulwer y se anulan virtualmente sus estipulaciones. En la segunda cláusula de aquel documento los Estados Unidos garantizan solos la proteccion del Istmo y los ingleses arguyen de aquí que con este pretesto nuestro gobierno puede ocupar militarmente uno de los puntos geográficos mas importantes del mundo. El *Post* de Lóndres, periódico que como es sabido espresa las ideas de Lord Palmerston, ha discutido hace poco este mismo asunto. No ha vacilado en declarar su oposicion al tratado Irisarri, anunciando al mismo tiempo que con nada menos que un protectorado conjunto se contentará el gobierno inglés, y que insistirá en que las tres potencias marítimas queden colocadas bajo el pié de absoluta igualdad en lo que hace relacion al tránsito. El *Post* considera la concesion de dos puertos francos como estipulacion "tan obviamente dictada por consideraciones generales que los Estados Unidos no podian abstenerse con decoro de insertar en el tratado esa cláusula." Dice que Inglaterra y Francia tienen el mayor interés en asegurar la neutralidad de toda comunicacion, por ferrocarril ó canal, entre los Océanos Atlántico y Pacífico, y se opone decididamente al tratado Irisarri como "intervencion por una potencia que hallándose á mano podria en cualquier momento mirar la garantía de neutralidad como papel mojado (*waste paper*) y hacer la comunicacion esclusivamente americana."

Tales son en sustancia los reparos que por el intermedio de su ministro en Washington hará el gobierno inglés, si ya no los ha hecho, al tratado recientemente negociado por el general Cass. Lord Napier hará presente tambien que las estipulaciones del tratado Clayton-Bulwer están aun vigentes, y que prohiben á Inglaterra y á los Estados-Unidos todo ejercicio de dominio esclusivo sobre cualquiera ruta interoceánica, principio totalmente desconocido en el tratado Irisarri. Se ha dicho que no habiendo logrado lord Náper que nuestro gobierno acepte sus ideas ha enviado un mensagero al Presidente de Nicaragua para ver de inducirle á que se abstenga de ratificar el tratado, y si bien este rumor podrá no ser sino uno de tantos chismes como corren hay sin embargo señales muy claras de que *no* ratificará el presidente Martinez el que ha negociado su ministro. Enprimer lugar ese documento se ocupa esclusivamente de la proteccion de intereses americanos y á Nicaragua solo le garantiza lo que á ella justamente le pertenece. La vigilancia por parte de los Estados-Unidos será humillante para el orgullo del pueblo nicaragüense y el odio bien sabido del presidente Martinez á este país, y su deseo de hacer á Francia ó Inglaterra partes en el protectorado, le inducirán á rechazar un tratado que á su país nada le da, y sí todo á la otra parte contratante.

Hay otra circunstancia que debemos tomar en consideracion al ocuparnos en el embrollo centro-americano: á nuestro gobierno no se le ha comunicado aun oficialmente la naturaleza de la mision de Sir W. Gore Ouseley, quien no ha pasado al general Cass ninguna nota sobre la materia. La opinion mas admitida es que ha recibido el encargo general de facilitar en lo posible un arreglo de las dificultades pendientes entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña. Tenemos razones para creer que figura como principal entre las instrucciones de Sir W. Gore Ouseley la de conservar en cualquier nuevo arreglo el principio del tratado Clayton-Bulwer, no debiendo concederse á ninguna potencia sola la direccion absoluta de las vias interoceánicas. Hay además fuertes indicios de que un convenio entre los Estados Unidos y Nicaragua como el que se acaba de celebrar figuraba entre las previsiones del gobierno inglés, pues la hostilidad de Mr. Buchanan al tratado Clayton Bulwer y su resolucion de anularlo lejos de ser un secreto eran de notoriedad publica.

La *Gaceta* de Nicaragua del 14 de noviembre anuncia la sancion del tratado Irisarri por el congreso de aquella república. Este aserto claro está que necesita confirmarse, y además no envuelve la final ratificacion por el presidente Martinez. La noticia de la captura de Walker puede haber modificado esencialmente la resolucion definitiva en Nicaragua de todo el asunto, y dado el caso de que vuelva por fin á nosotros el tratado Irisarri plenamente aceptado por Nicaragua es probable que desde luego, Sir W. Gore Ouseley sededique á obtener un arreglo análogo para Inglaterra, siguiendo á ésto, por supuesto, la intervencion de Francia para tambien asegurar sus derechos de tránsito. La precipitacion con que nuestro gobierno *ha procedido en la materia es probable que* origine una nueva y séria complicacion de un asunto en su principio bastante sencillo, pero que la ingeniosidad diplomática y la chicana mercantil han embrollado hasta convertirlo en un portento de tramoya."

---

# MISCELANEA.

De un artículo de *El Estado*, en que este periódico recomendaba la conveniencia de que al Príncipe de Asturias se le pusiese el nombre de *Alfonso*, copiamos los siguientes párrafos:

"Pero vengamos á los Alfonsos. Once veces menciona la cronología ese nombre y siempre va acompañado de la gloria de un gran rey.

Alfonso I, yerno del gran Pelayo, recibió el sobrenombre de *Católico*, y lo fué tan en grado eminente que por defender la fé de Jesucristo y la independencia del pueblo español luchó con denuedo contra los moros en los primeros años de la reconquista, y les ganó ciudades en Galicia, y en Leon y Lusitania: sus hazañas constituyen uno de los primeros cantos del gran poema de la reconquista.

Alfonso II, denominado el *Casto*, continúa la gran obra: terror de los árabes en los campos de Galicia consigue sobre ellos victorias muy señaladas: rey, á mas de guerrero, mejora la suerte de los pueblos, atiende á las necesidades morales é intelectuales, pelea y gobierna.

Alfonso III, el *Magno*, fué de tanto valor en campaña como prudencia en la corte: abatió en el llano de Grajal la soberbia de los mahometanos, fortificó plazas como la de Zamora y puso á raya las demasías de los grandes.

Alfonso IV, conocido en la historia por el *Monge*, se ofrece cual modelo de humanidad y cristiana perfeccion: mal avenido con los horrores de la guerra y el vapor de sangre humana cambia por el recinto de Sahagun los campos de batalla y las aulas de la corte, dando á su hermano Ramiro la corona, y con la corona avisos muy saludables para la buena direccion de los negocios.

Alfonso V es una gran figura en nuestra historia social y política: cómo guerrero ganó ciudades á los moros; como hombre de gobierno convocó Cortes en Leon (1020) y escribió la primera página en la magnífica é inapreciable coleccion española de fueros municipales: en Alfonso V y sus Cortes esta el precedente histórico del régimen representativo y del juicio por jurados.

Alfonso VI es el gran rey en cuya época vivió un héroe y aconteció un suceso que constituyen por sí solos una edad de España, y aun del mundo: el héroe es el Cid, el suceso las cruzadas. Al Cid y á las Cruzadas correspondia solo un monarca como Alfonso VI, el conquistador de Toledo, el espanto de los árabes de Andalucía, el mas ilustre entre todos los reyes de su tiempo.

Alfonso VII, el Batallador, reunió á su poder las ciudades de Zaragoza, Tarragona y Calatayud, y toda la Celtiberia: murió cubierto de heridos en los campos de Aragon é instituyó á los templarios por herederos del trono.

Alfonso VIII llena por sí solo el siglo XII: el conquistador de Cuenca y otorgador de su interesantísimo fuero, el héroe de las Navas, continúa gloriosamente el valor y las virtudes de sus antepasados, dejando en pos de sí la huella luminosa de sus magníficos hazañas y sabias disposiciones.

Alfonso IX, rey de Leon, destrozaba á los infieles en Estramadura mientras don Fernando, el Santo, les hacia cruda guerra en Andalucía, y don Jaime en Baleares: la muerte prematura sorprendió al infatigable guerrero en su carrera de triunfos y de conquistas.

Alfonso el Sabio á pesar de los yerros que como hombre cometiera, de los disturbios que en su reinado ensangrentaron el país, de las censuras á que hayan podido dar lugar sus escritos, será siempre el Justiniano español, la primera figura en la historia de nuestra codificacion, una tambien de las primeras en la historia de las letras españolas: don Alfonso el Sabio, el coloso del siglo XIII, se anticipó á su época: su época no pudo comprenderlo: las posteriores se han encargado de hacerle justicia: su nombre vivirá tanto como la legislacion de nuestra patria, tanto como la lengua de Berceo y de las Partidas.

Alfonso XI logró tanto y tan inmarcesibles laureles que su vida de guerrero es un tejido de proezas, entre las cuales resalta la admirable del Salado. Su vida de político y de legislador puede consultarse en un gran libro que se llama *Ordenamiento de Alcalá*.

Tal es rápidamente enumerada la série de los Alfonsos: once son en número: ni uno solo deshonra el nombre, ni descompone la magnífica galería: entre todos á contar desde el año 739 hasta el de 1350 comprenden el paulatino desarrollo de nuestra nacionalidad, la representacion genuina del gran poema de la reconquista (poema que solo puede escribirse en español), el corazon, digámoslo así, de nuestra envidiada historia nacional."

—Un crímen espantoso se acaba de cometer en Bolkenhay (Silesia) el 23 de octubre por un niño de doce años. Tres hijos de Mr. Hubner y dos de Mr. Fritche jugaban juntos en el jardin de este último. El jóven Enrique, conocido por su mal carácter, se asoció á su juego y los persuadió á que entrasen en un cofre que estaba en una casilla del jardin. Cuando estaban dentro cerró la tapa y se sentó encima, permaneciendo así por espacio de tres cuartos de hora, oyendo primero los gritos y despues los gemidos de sus víctimas.

Cuando ya los creía muertos abrió el cofre; pero viendo que respiraban aun volvió á cerrar el cofre y se fué á jugar; mas fué visto por una niña á su salida del jardin. Se concibe la ansiedad de los padres cuando se aparecieron de la desaparicion de sus hijos, y su desesperacion cuando despues de largas pesquisas los hallaron en el cofre. Uno de los niños vivía aun; pero no tardó en exhalar el último suspiro. Denunciado por la niña que lo vió el jóven Enrique confesó su crímen con la mayor sangre fria, y sin manifestar ningun arrepentimiento. Las víctimas, que son un niño y cuatro niñas de cuatro á nueve años, han sido enterradas juntas.

—De cuantos prestidigitadores han embaucado á los no iniciados en los secretos de la mágia blanca ninguno ha rayado tan alto como el que hoy está asombrando al público de Lóndres. Ni Pinetti, ni Roberto Houdin, ni Anderson pueden competir en dialtura con Wiljalba Frikell, que se intitula médico de cámara del emperador de todas las Rusias. Este artista estraordinario se distingue de sus cólegas en no necesitar aparato de ninguna clase, ni cajas, ni urnas, ni muebles mas ó menos voluminosos. En el teatro en que trabaja no hay mas que dos sillas y una mesa de pino sin cajon ni cubierta. Se sitúa lo mas cerca posible del público: saca su pañuelo de seda del bolsillo, lo estiende, lo arruga, lo convierte en pelota, lo pisa, y lo da á los espectadores para que lo ecsaminen. Cuando vuelve á sus manos lo toma por las cuatro puntas y empieza á sacar del fondo plumas de avestruz en tanta cantidad que con ellas cubre todo el tablado. Otra: pide un sombrero á uno de los concurrentes, lo toma, lo enseña en todos sentidos al público, y siempre cerca de las candilejas saca de él diez, veinte, cuarenta, hasta ciento sesenta vasos de plata. Otra: presenta un pichon vivo y tiene la aparente crueldad de cortarle la cabeza. Enjuga la sangre, mete el cadáver en un saco de papel y lo coloca en manos de un espectador con encargo de que no lo abra hasta que él lo diga. Hay una botella sobre la mesa. Le dispara un pistoletazo: la botella se rompe y sale de ella el pichon vivo. El que tenia el saco lo abre y se encuentra con una muñeca. Es increible el efecto que producen estos prodigios en los espectadores. Los hay que lo creen en pacto con el diablo.

*Desafío.*—Mucho se ha hablado últimamente en Lisboa de un duelo singular que se ha llevado á cabo entre un inglés y un lusitano. La causa de él parece que no ha sido otra que cierta andaluza de ojos negros que ha cautivado allí mas corazones que víctimas lleva el tifus hechas. El lance era á muerte y sin cuartel: discutieron largo tiempo padrinos y contendientes acerca de las armas con que habia de realizarse; pero les fué completamente imposible ponerse de acuerdo. Entónces el inglés propuso, y el lusitano dió su asentimiento, el siguiente medio: encerrados ámbos solos en una sala y sentado cada cual al lado de una mesa frente á frente habian de permanecer dia y noche hasta tanto que el hambre pusiera término á la ecsistencia de uno de los dos. Aceptó sin vacilar el lusitano y apesar de las amonestaciones de los padrinos se verificó el duelo. En una quinta que no léjos de la capital poseía el breton, y en una habitacion de ella, enrejada y que daba á un patio desierto, encerráronse él y el portugués. Eran las diez de la mañana de uno de los dias de la semana anterior. Hasta igual hora del siguiente ámbos enemigos permanecieron sin hablar, ni moverse, ni dormir, el uno en frente del otro. Al llegar la noche levantóse el portugués, dió algunos paseos por la sala y volvió á su silla. El inglés permanecía inmóvil. Cuando la aurora vino á hacer que pudieran verse el uno al otro les fué fácil notar las huellas que el hambre, el cansancio y el insomnio iban dejando en sus facciones.

A las cuarenta y ocho horas justas de aquella en que se encerraron tuvo precision el inglés de recostarse en un sofá, porque ya no podia sostenerse en la silla en que hasta entónces se habia constantemente hallado. El lusitano le propuso entónces que pidiera un poco de agua, tanto porque el duelo era á hambre, y no á sed, como porque esta lo devoraba en términos que no le era posible espresar. El hijo de la Albion contestó con desfallecida voz que nada tenian que pedir, ni para nada tampoco salir de allí: esto sin contar que habiendo despedido todos los criados habitábanse solos en la casa y en medio del campo.

La mañana siguiente vió al inglés inmóvil en su sofá, y al lusitano recostado en un rincon, ámbos con el rostro desencajado y retratada en él la espresion del mas espantoso sufrimiento.

Un dia despues espiró aquel, y este, debilitado hasta el punto de no poderse mover, ni procurar los medios de salir de aquella habitacion, y de aquella casa, habria sucumbido tambien si al anochecer de aquel mismo dia no hubieran llegado á ella los criados del inglés, que juzgando que para entónces habria ya fallecido uno de los dos les habia dado la órden de venir, salvándole la vida no sin grandes trabajos, y gracias á la asidua asistencia de un hábil profesor del arte de curar.

—El sol y la fortuna hacen brillar aun á los insectos.

—Un autor superficial que no profundiza ninguna cuestion es un jardinero florista que solo labra con el almocafre.

—Considerado lo que queda de los grandes hombres se sofoca fácilmente la ambicion.

—Se debe compadecer lo mismo al que sin apetito tiene una mesa espléndida que al pobre que teniendo aquel carece de esta.

—Suele ser agradable para un marido tener una mujer celosa, porque está á cada instante oyendo el nombre de la que adora.

—El amor propio es el móvil de las acciones morales, como el calor natural lo es de las físicas: ámbos son necesarios; pero siendo con esceso dañan igualmente el uno al alma y el otro al cuerpo.

—La alabanza mas agradable á las mujeres es hablarles mal de sus rivales.

—Cuanto mas pésada es el arca donde el avaro guarda el oro mas ligero es el sentimiento del que le hereda.

—La guerra es un proceso que arruina á los mismos que la ganan.

—Hoy se triunfa con mayor felicidad que mañana.

—El amor es una gota celestial que Dios ha vertido en el cáliz de la vida para templar su amargura.

—Las alabanzas son como el vino, que aumenta las fuerzas miéntras no embriaga.

---

## CORREO DE LA ISLA

SANCTI-SPIRITUS.—Leemos en el *Fénix*:

*Sorprendente acontecimiento.*—En el partido de Ciego de Avila, de esta jurisdiccion, en un sitio que está en medio del potrero del Ldo. D. Antonio Hermoso, frente al de D. José Domingo Sorí, camino real por medio, vive D. Francisco Quevedo. El 1º del corriente como á las siete y media de la mañana desapareció de su casa su hijo D. Ramon, de tres y medio años de edad; echólo de menos á la hora y media y al punto principió á buscarlo, asociado de siete ó ocho vecinos, lo cual sin fruto se verificó hasta la una. A esta hora, lleno de pesar, y estimulado mas y mas por el acerbo dolor de la infeliz madre del niño, se dirijió á casa del Capitan de partido, á quien comunicó la ocurrencia. Este filantrópico individuo sin pérdida de momento hizo circular la noticia á todos los vecinos por medio de los cabos de ronda y reunidos muy en breve mas de 70 individuos se encaminaron al potrero del Sr. Hermoso, donde divididos comenzaron las pesquisas eficazmente, estendiéndolas á una legua de contorno, cuya operacion duró infructuosamente toda la tarde y noche del 1º El dia 2, visto que el niño no parecía, el capitan, á quien debemos consignar aquí los mas justos elogios por su buen comportamiento en lance tan penoso, dió inmediatamente parte al teniente de Lázaro Lopez, el cual con la celeridad del rayo se constituyó en la capitanía con casi todos los vecinos de su cuarton. Reunidos estos á los anteriores se procedió de nuevo sin descanso á las pesquisas mas minuciosas sin siquiera acordarse de comer, y esto duró los dias 2, 3 y 4, y sus noches, no habiendo quedado selva, sabana, zarzal ni cañada alguna que no se registrase, pero siempre en vano, en mas de una legua á todos rumbos. Considérese cual sería el lastimoso estado de esos padres desventurados, y sobre todo de la pobre madre, cuyos profundos lamentos despedazaban el alma. El capitan animó mas y mas á la gente el dia 5 por la mañana y poseidos todos de los mas nobles y honrosos sentimientos emprendieron la busca con doble empeño, en tanto que aquel, atacado de *zumba y aguanta*, se esforzaba por consolar á la desolada familia, que daba compasion. Mas quiso la Divina Providencia al fin que á las diez de la mañana del mismo dia 5 se presentasen D. Tomás Venegas y otros individuos trayendo la plausible nueva de que el niño había salido á Lázaro Lopez á eso de las ocho, metiéndose debajo de una carreta situada en la puerta de una tienda, y que visto por D. Juan Gaitan y recojido por dicho Venegas le fueron suministrando los análogos socorros, dejándolo este al cuidado de su señora mientras corria á comunicar el hallazgo.

Ahora, para que se forme una idea siquiera del lastimoso estado del niño, considérese que, como hemos dicho, solo tiene 3½ años, que estuvo perdido sin comer ni beber cuatro dias, que atravesó sabanas inmensas, montañas y zarzales casi inaccesibles, hondonadas y precipicios espantosos, y en fin que pareció á 2½ leguas del punto de su estravío, teniendo que salvar horrorosos barrancos y riesgos infinitos. Su cuerpo, piernas y piés ensangrentados, su cara despedazada por las espinas y transformada completamente por el hambre, el frio, el temor y todos los tristes azares de esa fatal caminata: su pelo, que tenemos á la vista, porque fué indispensable cortárselo, lleno de hizasos.

A las siete de la noche del mismo 5 fué devuelto á la desconsolada madre y no es posible pintar sus arrebatos al recobrar esa prenda de su cariño. Casi loca lo toma en sus brazos y al verlo tan herido y estropeado casi pierde el juicio, de que tambien carece el niño. Sale con él á pedir una limosna y todos los vecinos la acompañan en procesion, dando pruebas patentes de humanidad y filantropía.

BAYAMO.—Leemos en la *Regeneracion*:

*Estadística.*—El movimiento que ha tenido la poblacion durante el mes de diciembre último es como sigue:

*Parroquial mayor de término.*—Bautismos: Blancos varones 7; hembras 8; de color libres varones 7; hembras 8; esclavos varones 1; hembras 0: suma 31.

Entierros: Blancos varones 7; hembras 3; de color varones 2; hembras 11; esclavos varones 0; hembras 2; suma 25.

Matrimonios.—Blancos 2; de color 0; suma: 2.

*Parroquia de ascenso de San Juan Evangelista.*—Bautismos.—Blancos varones 9; hembras 10; pardos varones 10; hembras 9; suma 38.

Matrimonios.—Blancos 2; pardos 1; suma 3.

Entierros.—Blancos 4; pardos 4; de limosna blancos y pardos 6; suma 14.

Quedan á favor de la poblacion 39 individuos.

*Nombramiento.*—Con la mas viva satisfaccion hemos sabido que S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar administrador de Correos de Bayamo en propiedad á nuestro particular amigo el Sr. D. Nicolás Mahí y Leon, que hace algun tiempo sirve dicho destino en interinidad.

---

## MADRID.

*Vacuna.*—Se administrará mañana viérnes en la iglesia de Jesus María de 11 á 12 del dia.

*Aviso!*—La narracion de un hecho que acaba de tener lugar en nuestra capital creemos servirá de saludable ejemplo tanto á las personas que tratan de dar chascos análogos con perjuicio de sus intereses como á los mercaderes demasiado confiados. El caso es el siguiente: Hace algunos dias llegaron á la tienda de "La Palma", situada en la calle de la Muralla, dos señoras en un carruage y tomando el nombre de una familia respetable de esta capital ajustaron diversas prendas y se las llevaron, pretestando que se les habia acabado el dinero con varias compras que habian hecho anteriormente. El dueño del establecimiento no tuvo inconveniente en entregarlas, porque en el curso de la conversacion creyó haber adquirido datos suficientes para convencerse de que las dos damas pertenecian efectivamente á la familia cuyo nombre habian citado, y acerca de la cual dieron noticias muy circunstanciadas. Las dos señoras tuvieron además el mayor cuidado en inspirarle mucha confianza ecsigiéndole palabra de que les buscara un único de cierta tela que no habian podido encontrar en las demás tiendas, y que con gran urgencia necesitaban. Este mismo juego se repitió en otras dos tiendas, "La Palestina" y "La Eulalia", y de todas sacaron las dos industriales un botin regular.

Pasó el dia señalado para el pago, y pasaron otros mas, y por los informes que entónces se tomaron pudieron los dueños de los mencionados establecimientos convencerse de que habian sido víctimas de un chasco fundado en su buena fé. Uno de ellos sin embargo se propuso remover cielo y tierra para dar con las que tan indignamente lo habian engañado. Reordando las señas del carruage recorrió varios establos de esta ciudad y tras muchas investigaciones consiguió hallar en uno de ellos un calesero que se acordaba de haber conducido en el dia indicado dos señoras cuyas señas y operaciones convenian perfectamente con las que motivaban aquellas diligencias. En el libro del establo se hallaron las señas de la casa á donde habia ido el carruage por las señoras y allí fué donde el mercader acudió en busca de su incógnitas deudoras. En la casa vivía una familia respetable y el acreedor, informado de esto, apénas se atrevía á manifestar el motivo que allí le llevaba cuando preguntando por la señora de la casa se presenta esta y se encuentra el mercader con la misma que le habia jugado aquella incalificable pasada. El sin embargo apénas hubiera dado crédito á sus ojos si la turbacion de la culpable no se hubiese encargado de justificar sus sospechas. La dama se disculpó con el dueño del establecimiento chasquado por haber tomado un nombre que no era el suyo pretestando que se hallaba hacia poco tiempo en esta capital, añadió que la enfermedad de una hija suya la habia privado de ir á cumplir su compromiso y dijo que le remitieran las cuentas para abonarlas.

Lo mas chistoso del lance es que los establecimientos de donde se sacaron los efectos se han vengado del pretendido chasco subiendo la *tesitura* de las cuentas un *cuarto de tono*, esto es, cargando mas de lo que en realidad cuestan las prendas que las olvidadizas damas habian llevado. Cuando la paciente hizo esta observacion le contestaron que si bien era verdad que el valor de los efectos no era tan subido completaban la cantidad reclamada los gastos de volante que se habian hecho para dar con su habitacion.

La deudora calló y pagó. Es lo mejor que podia hacer en este apurado lance.

*Opera italiana.*—Anoche se verificó en el Gran Teatro la representacion de la ópera *Rigoletto* en lugar de la *Marta di Rohan*, que estaba anunciada, y que segun se dijo habia de suspenderse á consecuencia de indisposicion de la Sra. Frezzolini.

La Srta. Ramos cantó el papel de Gilda con mucho gusto y sentimiento y obtuvo por su buen desempeño grandes y merecidos aplausos y muchos ramilletes.

El Sr. Ronconi estuvo notable por su desafinacion, y por la maestría con que interpretó las terribles pasiones que dominan al estraño personage que tiene á su cargo en esa ópera.

Los dos artistas que hemos citado fueron llamados á la escena y muy aplaudidos despues de la representacion.

La Srta. Philipa y los Sres. Bottardi y Tagliáfico merecieron la aprobacion de los espectadores por la buena interpretacion de sus respectivos personages.

*Baile.*—Segun una comunicacion que se nos ha dirigido parece que los empleados del ferrocarril disponen un baile en el cual tocará la orquesta *Delicias de Colon*.

*Concierto.*—Para el domingo 24 dispone la aplaudida pianista Srta. Barnetche un concierto en los salones del Liceo, en el cual parece tomarán parte los apreciables artistas Sras. Garzaniga y Tagliáfico y Sres. Brignoli y Tagliáfico.

*Al fin cayó.*—Anoche promovió un alboroto en el Teatro de Tacon un pardo libre que robó en un palco del tercer piso una manta de una señora y echó á correr por las escaleras abajo perseguido por algunas personas que fueron testigos de aquella fechoría. El ratero dejó la manta en manos de un salvaguardia que trató de detenerlo y siguió corriendo por la Alameda de Isabel II, donde fué preso por un salvaguardia de caballería y entregado al subcomisario del tercer distrito.

Parece que este pájaro de rapiña estaba de tiempo atrás vigilado por la policía á consecuencia de algunos hechos de la especie del que acabamos de relatar que habian tenido lugar en el mismo teatro, y en los cuales se le suponía participacion.

La agitacion causada por este suceso entre el público concurrente á la funcion de anoche hizo que se suspendiera por algunos momentos el cuarteto de *Rigoletto*, que se empezaba á cantar cuando tuvo lugar la ocurrencia; pero el órden se restableció al momento.

*Hurto.*—En la mañana de hoy ha sido remitido á la Real Cárcel un individuo acusado de haber robado tres cajas de dulce de guayaba en la confitería de la calle de San Rafael, esquina á la de Amistad.

*Nombramientos.*—Ha sido nombrado Inspector interino de la Bolsa provisional D. Francisco Gregorio de Tejada.

El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General se ha servido asimismo nombrar revisor de libros y censor de periódicos literarios á D. Antonio Rodriguez de Ojea por renuncia de D. Federico Perez Calzadilla.

*Telégrafos.*—Segun el estado que en la *Gaceta* de hoy publica la Direccion de telégrafos vemos que en el mes de diciembre de 1856 se han remitido por las diversas estaciones de la Isla 3158 despachos cuyo valor es de 20833 5 cs., y en que igual mes de 1857 ascienden los despachos á 3434 y su importe á 36398 70 cs. Hay pues á favor del mes de diciembre último una diferencia de 276 despachos y 9565 65 cs.

*Artes.*—Hemos ecsaminado el elegante estudio abierto por el conocido facultativo D. Federico Echarte en la calle de San Ignacio, n. 67, y en él vemos una nueva prueba de que el gusto para el ornamento de las habitaciones va cundiendo en nuestra capital. Entre los varios objetos de arte que encierra el estudio del Sr. Echarte nos han llamado la atencion unos biombos adornados con varias composiciones pintadas al oleo, y debidas al acreditado pincel del Sr. Cisneros, cuyas obras merecen con justicia el aplauso de las personas ilustradas que han tenido ocasion de ecsaminarlas.

En la eleccion de los asuntos y en la ejecucion no podemos menos de aplaudir el buen gusto de la persona que ha encomendado los trabajos, y del artista que con tanto acierto los ha llevado á cabo. En uno de los biombos, que figura la vista de un hipódromo, vemos entre los concurrentes personas conocidas de la Habana trasladadas con bastante ecsactitud, y la tela divisoria del salon principal la ocupan cuatro cuadros mas, uno de los cuales representa un grupo de mujeres en un parage frondoso á la orilla de un rio, el otro unas ninfas bailando en derredor de un sátiro y los dos restantes, mas pequeños que los anteriores, dos segadores que vuelven cargados de espigas.

Ademas de estas obras que mencionamos del Sr. Cisneros hay en el mismo estudio un precioso cuadrito del mismo autor que representa una escena del Carnaval en Roma, bonita composicion que trasladada fielmente el carácter de esa fiesta popular en la capital del mundo cristiano.

*Museo de rarezas.*—Mañana viérnes debe abrirse en los altos de Escauriza una coleccion de curiosidades y á visita recomendamos á nuestros lectores. La gran serpiente *Boa constrictor*, la culebra africana *Camedo*, de 20 piés de longitud, y otras varios reptiles notables se exhiben en esa coleccion juntamente con otras curiosidades humanas, como son un gigante indio, una enana americana de 36 pulgadas de estatura y un niño con dos cabezas.

Auguramos desde luego á los espositores una concurrencia numerosísima.

---

## IDEAS RELIGIOSAS.

*Santo del dia.*—San Pablo, primer ermitaño.—Celebro es en la Iglesia este glorioso anacoreta y su nombre se repite mil veces con alabanza y honor. La circunstancia de hacer todo el bien que hizo vida eremítica propiamente dicha

---

# MAURICIO DE TREUIL.

POR

*AMADEO ACHARD.*

SEGUNDA PARTE.

(Continúa).

## X.

El resultado mas claro de esa aventura fué el paso violento del señor Sorbier al partido de su mujer. Mauricio estaba convencido y acusado de ingratitud hácia el amigo á quien debia todo. Miéntras las cosas no habian salido del dominio de las ideas el banquero de Etampes no hab

y su larga permanencia en la soledad de la Tebaida le hacen recomendable á los hombres mas ascéticos y mas aventajados en la virtud. Y la rígida y hasta entónces poco practicada abstinencia que observó y los milagros que precedieron y siguieron á su dichoso tránsito, todo contribuió á constituirle un héroe digno de la veneracion y aprecio de todos los buenos cristianos.

Tambien se mencionan los Santos Efisio y Secundina mártires, Bonito y Máximo, obispos y confesores, Main, abadesa, Habanuk y Miqueca, profetas, Isidoro, presbítero, Isidoro de Sceta, confesor, Juan Calibita, confesor, Ita ó Mitia, vírgen y abadesa, Maeastio y Mauro, abades y confesores.

HOY EL SABADO.—*Santos cultos.*—En Santa Teresa á las 7 en la Catedral la de Tercia á las 8½ y la de la Santísima Virgen á las 6½; en Santa Catalina de 6½ á 7; en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa, en el Santo Cristo y en San Nicolás á las 7; en el Potosí de 7½ á 8; á Nuestra Señora del Rosario en San Felipe la de la Divina Pastora: en la T. O. de San Francisco á las 6 á la Purísima Alas 7: en San Isidro á las 7 y en Santa Clara de 6½ á 7 á la Purísima en la T. O. de San Agustin al Tránsito de Nuestra Señora: en Jesus María á Nuestra Señora del Cármen de 7 á 7½ en las Ursulinas al Divinísimo á las 6: durante la misa estará patente S. D. M. en la Merced á las 7: en Guadalupe y en el Santuario de Regla de 7½ á 8: en Carragua y en la parroquia de Guanabacoa á la Patrona á las 7: y en Jesus del Monte á Nuestra Señora de las Mercedes á las 7.

Iglesia de la Compañía de Jesus (Belen).—A las 7½ los piadosos ejercicios del Purísimo y Sagrado Corazon de María, se tendrá el rosario, se harán las recomendaciones que ocurran y se dirá la Santa Misa por la conversion de los pecadores, cantándose entre tanto las letanías lauretanas.

Guadalupe.—A las 7½ los piadosos ejercicios del Sagrado Corazon de María.

*Salves.*—En la Catedral despues de vísperas: en Santa Clara á las 4 de la tarde: en todas las parroquias, en la Merced, San Isidro, Santa Catalina, Santo Domingo, y Jesus del Monte al oscurecer: en órgano en el Monserrate: con música en Jesus María, y Santo Domingo de Guanabacoa á la hora de costumbre.

El domingo 17 del corriente á las nueve en punto de su mañana celebrará la Real e Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento del Monserrate la fiestividad del Domingo tercero, con la solemnidad de costumbre. El mayordomo que suscribe suplica al tercio público, rogando á la vez á los señores hermanos que no lo han á su tiempo la invitacion oficial de estilo que tengan como tal este anuncio.—Habana, enero 12 de 1858.—Presbítero doctor José Mariano Domínguez.

*Cuarto de María.*—Dia 15 de enero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Cármen en Santa Teresa y en Jesus María, privilegiado en uno y otro templo.

**El domingo 17 del presente** tendrá efecto en la iglesia del extinguido convento de San Agustin, hoy Tercera Orden de Nuestro Santo Padre San Francisco de Asís la fiesta que anualmente celebra á la Purísima Concepcion de Ntra. Señora sus cofrades, estando el panegírico á cargo de un distinguido orador de esta capital: con salva la vispera y aniversario el siguiente dia 18 por los hermanos difuntos: lo que se avisa á los hermanos y á todas las personas de amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta de convite se sirvan concurrir á tan religioso acto. 3-13

## Iglesia de Ursulinas.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de la Sra. doña Dolores Santiago Aguirre do Muguregui, lo podrán verificar el 19 del actual; recibirán la limosna de 20 reales fuertes. Y los que gusten asistir á su correspondiente vigilia, que tendrá lugar el mismo dia á las 9½ de su mañana, serán gratificados con la limosna de 2 reales. 4-15

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD
*San Juan de Dios.—Hombres.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Existencia de enfermos el 12 por la mañana | 239 | 252 | |
| Entrados en este dia | 13 | | |
| Salidos | 0 | 5 | 5 |
| Quedan | 5 | | |
| Existencia el 13 de enero por la mañana | 115 | 247 | |
| Entrados { De urgencia | 132 | | |
| | | | |
| *San Lázaro.—Mujeres.* | | | |
| Existencia el 12 por la mañana | 163 | 163 | |
| Entrados | 0 | | |
| Salidas | 3 | 3 | 5 |
| Quedan | | | |
| Existencia el 13 de enero por la mañana | | 98 | |

DIPUTACION DE RASTROS.
RASTRO DE GANADO MAYOR.

Demostrado de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 13 del corriente.

| Especies | Número | Peso lb. | Precios | Existencia |
|---|---|---|---|---|
| Vacas | 103 | 1422 | 26 á 30 | 41 |
| Bueyes | 19 | 373 | 26 á 28 | 13 |
| Terneras | 34 | 235 | 36 | 4 |
| Total | 156 | 2030 | | 58 |

Habana, 12 de enero de 1858.—*Damian Rego*.—Vto. Bno. —*Sayago*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Demostrado de reses menores en este dia, precios, arrobas y existencia.

| Especies | Número | Peso lb. | Precios | Existencia |
|---|---|---|---|---|
| Cerdos | 31 | 43 | 8 á 8½ | 398 |
| Carneros | 29 | 22 | 9 á 10 | 0 |

Precios por arroba en reses en vivo: Manteca 40 á 42; Carne 38 á 40. Existencia para el dia 13: 769.

Habana 12 de enero de 1858.—El Administrador, *J. M. Feliu*.—Vto. Bno.—*Sayago*.

## REMITIDOS.

*A la eminente, distinguida y simpática artista Marietta Gazzaniga.*

SONETO.

¡Sublime cetrí! ¡Mujer arrobadora!
Sirena de voz dulce y penetrante,
¿Quien al verte tan bella y tan amante,
Y al escuchar tu acento no te adora?
Mas ¿qué digo? Perdon, perdon, señora!
La tierra veo no ya, y delirante
Ante su vista, adorador constante
Me detiero á su faz encantadora.
Quisiera que la Habana entusiasmada
Te tributara ruidosa la escena,
Y que feliz, altiva y envidiada,
Detuviese triunfos y recuerdos llena,
Cuando la Europa te nos arrebate un dia
No olvidar jamas la patria mia.

*Varios abonados.*

## Maestranza de Artillería.

Los dueños de ferrerías de esta ciudad que gusten contratar con dicha maestranza, podrán presentarse ante la junta particular económica de la misma de 10 á 2 de la tarde en los dias 14, 15 y 16 del corriente, donde se pondrá demanda de mulificios y demás servicios de las mismas que se necesitan. Habana 11 de enero de 1858.—El teniente secretario, José Gutierrez. 6-13

Los Sres. comerciantes de esta ciudad que gusten contratar con dicha maestranza el acarreo de piedra que pueda consumirse en un año, podrán presentarse á la junta particular económica de la misma de 10 á 2 de la tarde en los dias 14, 15 y 16 del corriente, donde se pondrá demanda de piloyes y demás servicios de las mismas. Habana 11 de enero de 1858.—El teniente secretario, José Gutierrez. 6-13

## Rejimiento de la Reina, 2.° de Lanceros.

Para cumplimentar lo dispuesto por la superioridad se convocan licitadores para la contrata de los comestibles que necesiten para su rancho la tropa de este rejimiento á fin de que en el término de ocho dias contados desde la fecha presenten los aspirantes en pliego cerrado sus proposiciones siempre que estas sean ventajosas relativamente á los precios con que dichos artículos se expenden ordinariamente en la plaza con la benéfica mira de que este sistema redunde en todo tiempo en beneficio de los intereses del soldado. Dichos pliegos se abrirán el dia 22 del corriente á presencia de la junta económica del cuerpo, en la inteligencia de que serán aceptadas las que ofrezcan mayores ventajas y reunan las debidas garantías de su cumplimiento.—Habana 13 de enero de 1858.—El Comandante Gefe del Detall. 3-15

## AVISOS.

**Don Domingo J. Cartaya,** doctor en medicina de la Facultad de Paris, participa al público y á sus amigos haber trasladado su habitacion á la calle de Aguiar n. 21, entre Empedrado y Teniente Rey, donde ofrece sus servicios en todas las ramas de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho y del hígado, de las vías urinarias y orgánicas de la mujer. 30-3E

**D. José Pardo,** cirujano, ex-medicina operatoria, vive en la plaza Vieja, (portales de Santa Clara) número 7, donde recibe consultas y avisos, ofreciendo la curacion de las enfermedades de los ojos, sifiliticas y venéreas, á las que particularmente se ha dedicado con especialidad, obteniendo distinguidos resultados, como lo acreditan muchos por un mitodo sagaz y casi milagroso, con las enfermedades arbitradas en la obra titulada Hidrocele. 6-22N

**El Dr. D. Joaquin Muñoz, médico-cirujano** de la Facultad de Paris etc., continúa dando los mas consultas á los dias de una á tres de la tarde en su morada, calle de las Virtudes n. 19. 30-17D.

**El Dr. Benjumeda** ha trasladado su habitacion á la calle de Compostela n. 30 entre las del Obispo y Obrapia. 15-5

**El Doctor Cañizares** ha cambiado su habitacion á la calle del Sol n. 91 entre las de Aguacate y Compostela. 15 10

**D. Juan Pelosa,** profesor de idiomas y cirujia participa al público y á sus amigos en particular haber trasladado su morada temporalmente á la calle de las Animas n. 35 de la Villa de Guanabacoa, donde ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion. Recibe consultas de dos y media á tres de la tarde. 10 14

**DON FRANCISCO DE P. MUÑOZ,**
Médico cirujano por la Real Universidad de la Habana, se ofrece al público, á sus amigos en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades del pecho y venéreas, en la calle de Jesus María n. 5, entre Compostela y Picota, donde dura consultas de 1 á 3 de la tarde gratis para los pobres de notoriedad. 30-19E

**El doctor Sevillano** se ha mudado á la calle de Luz n. 103 entre las del Inquisidor y San Ignacio. 30-13E

**DON CARLOS FINLAY.**
*Dr. en medicina y cirujia y oculista* se ofrece á sus amigos *y al público en todos los ramos* de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho y de los órganos genito-urinarios: calle del Teniente-Rey n. 34 esquina á la de Villegas.
Horas de consulta de 1 á 3.

**DOCTOR CHARLES FINLAY.**
34 Teniente Rey St. (Corner of Villegas.)
Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.
Office hours 1 to 3 P. M. 30-30D.

**EL Dr. GIMENEZ FORCA,**
Médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean. Recibe consultas todos los dias de 10 á 11 y de 3 á 4: calle de Compostela n. 49. Ordenes en la misma y en su antigua morada de la calle de la Habana n. 39, tienda camiseria. 30-31D

**MADAMA JUANA ALINE DEMOY,**
partera facultativa: calle de San Rafael n. 35, entre Galeano y Aguila. 30-5E

**MADAMA MARIA FERDINAND,**
partera facultativa: calle de San Rafael n. 34, entre Galeano y Aguila. 30-5E

**D. MIGUEL R. VILTA**
CIRUJANO DENTISTA

Conocido en la calle del Obispo n. 84 entre Villegas y Bernaza se ofrece en su facultad ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difícilas que sean, destruyo la sensibilidad de las muelas en 24 horas para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura sin que se conozca sin mirándolas con mucho atencion. También pone las dentaduras atmosféricas ó sean sujetadas con la presion del aire las que son muy cómodas por no necesitar de los elásticos, para cuyo efecto rogaba de recibir un completo surtido de dientes incorruptibles tan finos que en nada se distinguen de los naturales, recomendada su conocida pasta dental, la que tan buena es para blanquear, fortalecer y evitar las caries: los precios estarán al alcance de todas las personas y las obras se entregarán sin demora. 6 d.—1 año.

**D. JOSE WATSON VER-VALEN,**
cirujano dentista, participa al público y á la parroquia en su amistad haber regresado de los Estados-Unidos y estar establecido en la calle de la Amargura n. 90 en los altos, entre las de San Ignacio y Mercaderes, donde se ofrece en todos los ramos concernientes á su facultad. 30-25D

**DON DONATO MEJIAS,**
cirujano dentista, participa al público y á su clientela haber trasladado su laboratorio de la calle de la Lamparilla número 29 á la de Berraza número 95, entre la del Teniente Rey y la de la Muralla. 15 15E

**DON ELIGIO VEDDER, CIRUJANO**
dentista, participa al público, á sus amigos y á sus antiguos clientes, haber pasado su laboratorio á la calle de O'Reilly n. 24 esquina á la de la Habana, donde se ofrece en todo lo relativo á su profesion, de la cual se ocupará diariamente desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 60-7N

**AVISO AL PUBLICO.**
Interesante al público.
[illegible]
Hay [illegible] que no hayan sido bien operados por otros dentistas en consultarse por el infrascrito, pueden [illegible] sus quejas de [illegible] sin costo alguno.
Me atrevo á asegurar que no [illegible] el sano que se forma entre las muelas del paciente y las [illegible], las afirma en su lugar y endurece las encías. Mi polvos de las Pampas para relavar la boca, son muy adecuados [illegible] y particularmente una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura exquisita, son [illegible] el Norte-América.
Puede personarse á todas las horas de la mañana, de las 6 de la tarde. Los precios son módicos. Vean muchas [illegible] horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende otro betido para los dentistas [illegible]. 30-16D

**CURACION**
de la supuracion de las encías
Y DEMAS ENFERMEDADES LOCALES DE LA BOCA.

D. Tomás Chasaugo, cirujano dentista, hace presente al público que habiendo llamado su atencion el sin número de personas atacadas de supuracion de encías, mal tan peligroso, que en poco tiempo destruye la dentadura mas firme y daños toda la boca, se compromete á curar dicho mal en 20 operaciones radicalmente como lo tiene acreditado con innumerables personas á quienes ha curado. Hace toda clase de dentaduras de oro ó Oamoice. Orifica con oro el mas fino y empasta con metal que no encuentra el ácido y mucha. Hace incrustaciones nunca difíciles con principios de oro: calle de la Obrapia n. 82. 30-21D

**El Dr. D. Mariano Victa é hijos, cirujanos** dentistas, siguen ejerciendo su facultad en la calle de San Rafael n. 24 entre la de la Amistad y Aguila. Año 22N

**CALLOS.**
D. L. Kahn, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores pulsos la corrección de los callos en la planta. Tiene un polvo especial de escarcinosis hace tan que quita instantáneamente el dolor, mortificando á los pacientes continuar en mucho quedan sin [illegible] n. menos molestia, vive en la calle del Obispo n. [illegible] 2 plaza de Armas. 11-5N

**ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.**
TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno aunque no pasa de [illegible] los libros con toda propiedad y claridad en 2 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios extranjeros en [illegible] 50 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y en un tiempo [illegible] en 10 dias.
INGLES é FRANCES en 6 meses. ITALIANO é ESPAÑOL en 4 y ALEMAN en 8 por el acreditado método de Palmer quien devolverá el estipendio á los que no aprendan. Escuela de la Obrapia n. 112. Reunion-Hours, frente á Zaragoza. 30-28D

**¡EN 20 DIAS!!**
TENEDURIA DE LIBROS.
Para llevar con precision y propiedad los de toda clase de comercio, empresa ó sociedad anónima.
**¡EN 10 DIAS!!**
LETRA INGLESA,
Comercial y rápida comprendiendo la de encabezamientos
**¡EN 6 MESES!!**
INGLES O FRANCES.
Calle de la Obrapia n. 119 esquina de Mercaderes, academia mercantil de PALMER. 30-29D

**COLEGIO DE SANTO TOMAS**
DIRIGIDO
**por don Ramon Itnarte,**
El 17 del corriente continuarán las clases de este instituto, situado en la calzada de Galeano entre las calles de San José y de San Rafael.
NOMINA DE LOS PROFESORES.—Lic. D. Ambrosio Sierra.—Br. don José M. Macías.—Br. don Agustin Milan.—Br. don Fernando Aldrey.—D. Gabriel Martin Rivero.—D. Francisco de P. Gimenez.—D. Federico Riso.—D. Gerónimo Islas.—D. José Gonzalez.—D. Rafael Orizondo.—D. Francisco Puebla.—D. Fernando Lara.—D. Florentino Morejon.—D. Antonio Rubal.—D. Lorenzo Palmer y el director. 15-30

**LECCIONES**
**de piano, canto y composicion.**
Acaba de llegar de España el conocido artista D. V. Gilromo, discípulo de acreditados maestros y alumno del conservatorio de Madrid. Se ofrece á dar lecciones en la calle del Obispo núm. 85 almacen de planos de los Sres. Esperez darán razon. 15-29D

**MODISTA.**
Doña Rosario de Guardiola ofrece al público habanero su nuevo establecimiento calle de la Amargura n. 59 esquina á la de Compostela, frente á la tienda La Inesita. A las señoras que gusten favorecerla las servirá con el mayor esmero, pues posee todos los conocimientos en su arte, como lo tiene acreditado en Madrid durante su permanencia en aquella corte y posteriormente en Sevilla. 8 8

**ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE**
Calle de la Lamparilla n. 71.
Letra inglesa, sistema anti-angular.
Aritmética mercantil, descuentos, giro de letras, vencimientos, cambios, cuentas corrientes con interés etc. Teneduría de libros.
Francés método alternado de Olendorff y Robertson.
Inglés á cargo del acreditado profesor Mr. Gerard.
Los discípulos pueden asistir el tiempo que quieran y á la hora que gusten desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. 30-3E

**COMEGEN.**
Habiendo regresado de varios puntos de la Vuelta-arriba en que fui invitado para extinguir este perjudicial insecto, que tantos perjuicios ocasiona en todas las fábricas de este ramo por su mucha pobreacion, y hallándome bien acreditado en estas operaciones por lo bien desempeñadas que quedan, lo pongo en conocimiento de este respetable público para el que me necesite pueda pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88; calle de la Habana camiseria n. 39; en la de la Muralla, peletería La Granada, ó bien en la Oriental, tienda de ropas en la calzada del Monte, seguro que quedarán satisfechos, tanto de lo médico de sus precios como de estas garantizadas: calle del Indio número 21 vive el interesado, F. Luque.

NOTA.—Sería cansar con su largo relato las casas que en estos últimos meses, tanto en esta ciudad como en varios pueblos y fincas, han sido confiadas á mi reputacion. Los hechos confirmarán la verdad. 6 m-6E

**Lecciones de piano y canto,**
D. Tomás Ruiz, de regreso á esta ciudad, tiene el gusto de informar á sus numerosos amigos y al público en general que pudiendo disponer de algunas horas tendrá el gusto de dedicarlas en beneficio de las alumnas y alumnos que gusten favorecerlo con su aprendizaje, pudiendo dejar sus órdenes en el almacen de música é instrumentos de D. J. Maristany calle del Obispo n. 53. 25-23D

**Moneda estrangera.** En la librería de Wilson, calle de Mercaderes n. 89, se pueden pasar las monedas de Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, por su justo valor. 8 8

**EMPRESA**
**DE LETRINAS Y SUMIDEROS,**
*en la estancia continuacion de la calle de S. Miguel.*
Se reciben órdenes en la calle de San Miguel esquina á la balsada de Galeano tienda de ropas El Comercio. Calle de la Habana tienda de ropas La Barbarita. En la misma calle bodega esquina á la del Empedrado. Calle de San Ignacio almacen de víveres esquina á la de la Amargura, de don Felipe Peres. Puertas del Monserrate, establo de este nombre. Año 30-E

**AVISO IMPORTANTE.**
Mad. María Lamothe, viuda de Leneuer, *que es y siempre ha sido la única dueña* del tan antiguo y acreditado taller de carruages situado en la calle de la Amistad núms. 128 y 130, frente al Campo Militar, tiene el gusto de participar al público y muy particularmente á sus amigos y favorecedores que concluidas las reformas que para hacerlo cada dia mas digno de la proteccion de los habitantes de esta culta capital, ecsigia la fama siempre creciente del establecimiento y contando con la cooperacion de escelentes oficiales recien llegados de Paris, se halla en estado de satisfacer con el mayor esmero todos los adjetivos del mes redondo gusto, pudiendo por lo tanto fabricar toda clase de carruages y á precios en extremo equitativos. 30-16D

**D. Pascual Beauville** participa á sus numerosos favorecedores y al público en general haberse separado del taller de carruages que tenia en sociedad con doña María Lamothe y á su cargo calle de la Amistad esquina á la de Dragones.

Quedando segun el mismo ramo, ha montado en sociedad con D. Juan Bonhomo otro taller de carruages en general calle de Dragones n. 40 frente á la plaza del Vapor, á donde se ofrece en todo lo concerniente á su ramo. 30-11 D.

**D. MAQUINAS**
para ingenios.
Los Sres. Cayan Thompson y R. B. Quin, calle del Obispo n. 11 en sus cuartos altos de la cigarrería de García, siguen tomando ó dando de los Sres. hacendados y otros, para sus acreditadas máquinas para ingenios, y toda otra clase de maquinas que pueda necesitarse, ofreciendo al público ventajas de [illegible] como el mejor mas modesto, advirtiendo de que sus máquinas [illegible] y sus aparatos de gas han aventajado á todas las demas que se han traido á esta Isla. 22-9

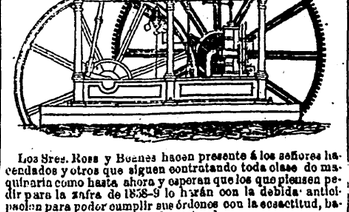

Los Sres. Ross y Buenes hacen presente á los señores hacendados y otros que siguen contratando toda clase de maquinaria como hasta ahora y esperan que los que piensen pedir para la zafra de 1858-9 lo harán con la debida anticipacion para poder cumplir sus órdenes con la ecsactitud, baratos y perfeccion de obra de costumbre.

En depósito aquí tienen una máquina de moler completa de las mas reforzadas que vienen, y se venderá en proporcion igual en tamaño á muchas que han importado y establecido en varios de los principales ingenios de la Isla con el mejor gusto.

Tambien tienen un depósito de pallas de vapor de diferentes tamaños para ingenios, ladrillos refractarios etc.

Llaman muy particularmente la atencion de los Sres. hacendados á los nuevos indicadores de agua, de Hayt, que tambien tienen un depósito, para pallas de vapor, consiguiendo con su uso una completa seguridad de no faltar agua nunca en las calderas, por cuya falta resultan tantas desgracias y perjuicios: calle de Tacon n. 88. 15 6

**MUDADA.**
De la calle de la Lamparilla n. 22, ha pasado á la plaza de San Francisco, en la misma Bolsa, primera habitacion junto al balcon, accediendo de esta modo á las repetidas instancias del comercio deseoso de tenerle como antes en el barrio mercantil.
TENEDURIA DE LIBROS en menos de un mes.
LETRA INGLESA en 15 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 20 dias.
IDIOMAS INGLES O FRANCES en 7 meses.
Clases desde las 7 de la mañana á las 8 de la noche, menos de 12 á 2. 4-12

**ENSEÑANZA.**
Mr. Charles L. Pilaset, natural de Francia y de estado casado, profesor de francés, inglés, italiano y contabilidad mercantil, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y al público en general para la enseñanza de estos ramos en casas particulares, colegios, academias, &c. &c. por los métodos mas rápidos y sencillos.

Las personas que quieran ocuparle podrán dirigirse á la botica de la calle de San Rafael núm. 29 entre Aguila y calzada de Galeano, donde impondrán. 15 3

**Se traspasa** á peticion suya, la contrata de un chino asiático que se halla como tal años de servir, jóven, de muy buena índole, excelente cria de mano, entiende perfectamente del ordeado y cuido de caballos y muy inteligente para cuanto quieran aplicarle. Calle de la Amargura n. 84. 5-10

**Fonda y posada de San Diego,**
PLAZA DE ISABEL II NUM. 26.
Los señores concurrentes á los célebres baños que se dignen honrar esta nueva casa, serán servidos en ella con el esmero y eficacia que tienen de costumbre sus dueños los Sres. Escojadillo y Cp. 8-10

**Don José Capitam,** que hace muchos años congedo, no solo para ejercer su arte de sangrador y barbero sino para recibir huéspedes, á quienes, como puede acreditarlo con atestados que conserva en su poder de personas respetables de esta capital y otros puntos de la Isla, ha acomodado y asistido con el mejor camero, dándoles abundantes y ricas comidas, pone en conocimiento de estos que el dia 28 del que cursa se traslada al referido punto, donde se repite á sus órdenes. Igualmente á los señores propietarios de esclavos de ambos sexos que necesiten remitirlos, que los admite y recibe en esta ciudad Calle del Consulado n. 95, esquina á la de las Animas, barbería de Agudo, entendiéndose con D. Andrés Macías, y en la villa de San Antonio de los Baños plaza de la Iglesia, establecimiento de barbería, donde habita el que habla, haciéndose cargo de llevarlos y traerlos por la módica suma de $14; garantizando que en lo que se le encargue se observará constantemente la prescripcion médica y se alimentaran con abundantes y sanas comidas.

Tambien se legítima esposa se presta á llevar y asistir del mismo modo que á aquellos á las personas de un sexo que por no tener personas de moralidad y educacion no pueden ir. Para todos tiene cómodas casas y posesiones las mas inmediatas á los baños. Hasta dicho dia se esperan los avisos en los puntos señalados. 6-13

**COLEGIO MODELO**
*Calle de Neptuno número 48, entre Aguila y Amistad.*
Restablecido completamente de mis dolencias, vuelvo á colocarme al frente de la direccion de este concurido plantel, donde me hallarán mis favorecedores á todas horas.
Excuso pomposos anuncios y promesas ilusorias: el pueblo que me conoce hace mas de 24 años en esta carrera sabe juzgar, y mis trabajos literarios han dicho mas que toda oferta y palabrería.—El director, *Manuel Hernandez Aranda.* 8 14

**Las personas que tengan deudas pendientes** en la tienda de ropas titulada el Deseo, situada en Guira de Melena, contraidas en el tiempo que pertenecia á los Sres. Gispert y Alvares no harán pago de ellas sino á D. Segundo Sierra, actualmente dueño del establecimiento y créditos á favor del mismo. 3-14

**Se traspasa la contrata** de un asiático de doce años, propio para el servicio domástico: calle del Inquisidor n. 51 impondrán. 4 14

**Comfortable and airy** apartments to be let with board. Calle del Sol, San Street, n. 112 a few day boarders can also be admitted. 8-14

**Se traspasa la contrata** de un yucateco muy buen servicial domano y escelente zapatero de muger y hombre: calzada de Galeano número 138, pandería La Constancia impondrán. 3-14

## ACADEMIA INGLESA.

EL PROFESOR WATERLAND anuncia á los padres de familia que, con el año entrante tendrá de 10 á 2, academia en su casa n. 123 calle de Villegas. En ella se enseñarán por medio de un sistema fonetic-lógico de su invencion aquellas lenguas y ramos de mayor utilidad práctica, cuya adquisicion convenga para formar ingenieros, comerciantes etc.

En dichas horas se recibirán á los hijos de familia desde 8 hasta 14 años de edad, á los adultos se les enseñará por la tarde en clases ó á solas. 31-22D

## INDUSTRIA CUBANA.
AVISO AL PUBLICO.

Habiendo ya superado las dificultades inherentes al establecimiento de toda nueva empresa participamos al público que nos hallamos en situacion de poder entregar en la semana cualesquiera cantidades de ropa que nos encarguen, tanto en la sastrería calle de O-Reilly como en la fábrica esquina de las calles de la Industria y Cristina.—Hamel H. y Cp. 5 15

**A los jóvenes que se dedican al COMERCIO.**
D. Antonio Oliver y Bravo participa al público que ha vuelto á dar clases de teneduría de libros por partida doble y aritmética mercantil por su método.—Horas de clase de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde en su morada: calle de Dragones n. 31. 8-15

**Academia mercantil en el colegio EL METODO.**
*CALLE DE BERNAZA NUM 28.*
Accediendo al deseo de este establecimiento á las muchas instancias que le han hecho varios jóvenes, ha determinado abrir de seis á ocho de la noche un curso en que se darán las clases siguientes: inglés, francés, aritmética mercantil, teneduría de libros, escritura inglesa, española y de adorno todo á precios convencionales que se pagarán adelantados. Nunca he usado de frases pomposas cuyo resultado conoce todo el mundo, los hechos son los que han de hablar. 4-15

**CUENTAS**
**TENEDURIA DE LIBROS &c.**
Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, puede cumplir ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó corrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fielmente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, hacer la cuenta de particion y division en un tanto tanto tanto ó cualquier cálculo ó operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota n. 15, á la peluquería situada en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó tambien en la botica calle de Mercaderes n. 87, en la inteligencia de que todo lo dejo en estrañ[illegible], y el que se ofrece al público para lo dicho promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que hayan de hacerse fuera de su capital. 4-10-N

**BANOS DE SAN DIEGO**
**Casa de salud**
PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.
Deseoso don Lucas de Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud sita en San Diego de los Baños, la que inaugurará el 1.° de Orden del Excmo. Sr. Capitan General, y resultando agrupa al objeto, ha sido autorizada en forma: en ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que gusten concurrir, vasto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños. Teniendo á su cargo don Lucas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se conoibe que menos que nadie, pueda descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que se le confien. Primera salida el 15 de enero entrante: darán razon en la calle de Dragones n. 7, fonda de Las Nuevitas.

Saldrá de esta el 1° 10 y 20 de febrero, 1° 10 y 20 de marzo, y 1° 10 y 20 de abril. 30-1E

**ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE**
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana número 152, entre Muralla y Sol. 30-30D

**Litografía de Fanjul y Compañía.**
Con este nombre acabamos de abrir una imprenta litográfica en la calle del Empedrado n. 67, bajo los portales de la casa del Excmo. Sr. D. Francisco de Goiry y Beaucoches. En este establecimiento se desempeñan toda clase de trabajos que pertenezcan al ramo; siendo todo de esmerado gusto y módicos precios.

Como el hacer una pintura ocasiona de nuestro establecimiento creyera hacer el elogio de nosotros mismos, desistimos desde luego á semejante tarea, dejando al público se nasto nos recomiende con justicia en nuestras obras. Cuando los hechos hablan patentizan la verdad y quedan enmudecidas las lenguas que llevadas de un espíritu de egoismo tratan destruir el monumento erigido al porvenir y felicidad del hombre, que á fuerza de sus continuos trabajos y economías han logrado inaugurar la casa de que hoy se ni objetos operado de nuestro amable é inteligente público habanero nos proteja con sus trabajos, seguros de quedar satisfechos y complacidos de nuestras obras.—Fanjul y comp. 4-12

**COLEGIO**
**NACIONAL Y ESTRANGERO**
DE SAN FRANCISCO DE ASIS,
establecido en Regla, calle del Santuario n. 23 y 24, dirigido por don José Alonso y Delgado.

El dia 7 del corriente mes se abren de nuevo los cursos en los ramos de instruccion primaria elemental y secundaria ó superior con la así titulada 2.ª enseñanza que se acostumbra en este establecimiento que tan brillantes resultados ha ofrecido en los escámenes verificados en los meses de octubre y diciembre últimos.

Se admiten pupilos, medios y externos á los que se garantiza la mas prolija y escrupulosa educacion moral, intelectual y física, pues se ostenta con cuantos elementos son necesarios al objeto.

Mas pormenores los facilitarán el Excmo. Sr. Marqués de la Real Campiña, en su morada calle del Aguacate n. 61; el Sr. don Francisco Calderon y Kessel, Oficios n. 50 y en el propio colegio, en donde se encontrará constantemente á su director. 26-1

**ENSEÑANZA.**
D. Juan Henesgo, da lecciones en inglés, francés y otros idiomas, teneduría de libros, escritura, aritmética, las matemáticas, geografía, gramática etc; calle de Neptuno n. 8, en los altos, segunda puerta de la del Consulado. 30-29D

**Interesante para la juventud habanera.**
D. Benito Orderx, recien llegado de Europa, hace presente que poseyendo un nuevo sistema de taquigrafía ó arte de escribir tan veloz como se habla, en español, italiano y portugués, tiene pensado abrir un curso en esta ciudad de dicho arte en pudiendo reunir de doce individuos para arriba, saliendo responsable de enseñar el español en el término de cuatro meses, advirtiendo que á los seis dias de curso cualquier individuo que no se conozca apto para dicho arte se le devolverá lo adelantado, habiendo personas de arraigo que responderán de su recibo.

Para enterarse de dicho sistema con el mismo interesado, pueden pasar á la calle de Aguiar al lado de la Tercera Orden de San Agustin, depósito de licores, de 10 á 12 de la mañana. 6-13

**A LOS SRES. HACENDADOS.**
**Aparato de Norberto Rillieux.**
Mezriek é hijos, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, ofrecen igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos con todos sus accesorios: igualmente construyen aparatos y maquinaria como sigue.—Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiches. Cargadores de caña y bagazo. Molinos para maíz. Bombas para agua, sirope y miel. Montejus y sus accesorios. Máquinas para bombear. Clarificadores comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Fornallas para revivificar el carbon animal. Levadores y elevadores para idem. Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos, pallas, bocas de fornalla y centrífugas en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá don Eduardo L. Crabb, agente de dichos Sres., escritorio del Sr. don Juan Carricaburu, calle del Empedrado esquina á la de Cuba. 78-9N

**Se traspasa** el contrato de dos chinos asiáticos, jóvenes de 20 á 22 años, sanos y aptos, bien habidos de sacar, por no necesitarlos su dueño: calzada del Monte n. 235. 6-15

**FAWCETT, PRESTON & C° LIVERPOOL.**

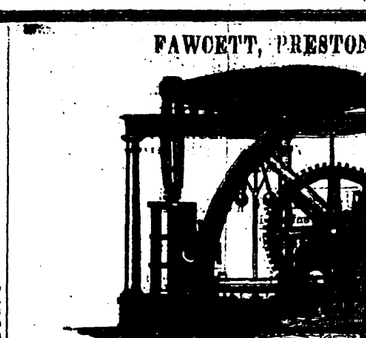

Cuya fundicion es de reputacion mas antigua y estensa en esta Isla, avisan á los Sres. hacendados y comerciantes que su agente Mr. J. G. Chapman, ingeniero consultor, sigue contratando toda clase de maquinaria en esta ciudad en casa de los Sres. G. Stharner y Comp., calle de la Amargura n. 2, donde pueden informarse de precios y planos. 12-10

**ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE**
GARANTIZO LA ENSEÑANZA.



TENEDURIA DE LIBROS
LETRA INGLESA
ARITMETICA
IDIOMAS INGLES Y FRANCES
EL QUE NO APRENDIA BIEN
NO PAGARA NADA

## SOLICITUDES.

**Un jóven peninsular** desea colocarse en casa de particular ó fondas,

UN CHINO cocinero, y servidor á la mano, y portero para todo oficio que se lo quiera mandar: calle de San Miguel n. 10. 3-15

UNA CASA de alto y bajo, toda de azotea, situada en la calle de Luz, con 56 varas de fondo, sala, comedor, 13 cuartos, paja de agua, 18 luces de gas, con comodidades para dos familias: impondrán calle de San Salvador de Orta núm. 4. 4-15

UNA general costurera de hombre y mujer, de buenas cualidades, servicialá de mano, otra servicialá de mano y sabe coser: calle de Neptuno núm. 98 4 15

**Una mulata de 17 años,** buena costurera, criadanejar niños y es muy cariñosa con ellos, con principios de avanderá, fiel y humilde, con una hija de un año, ya despechada, ambas sanas y la primera sin vicio: calle de Bernaza núm. 13 casa de alto. 4-15

ENGUINES por el tiempo de su próxima feria dos casas en la calle Real, punto céntrico, inmediatas á Michelena, números 59 y 60, bien capaces, unidas, amuebladas de un todo y hasta con dos criados, cocinero y lavandera, propias para una ó dos familias: en las mismas impondrá su dueño D. Francisco Díaz Curbelo. 6-14

UNA MULATA excelente cocinera y criada de mano, propia para manejar niños y con la cualidad de ser muy fiel: calle de Compostela número 149 impondrán 3-14

UNA ESTANCIA se arrienda en el partido de Jesus del Monte, distante una legua de esta ciudad, de una caballería de tierra, con regulares fabricas: calle Real de la Salud n. 50 impondrán. 4 14

PARA CRIANDERA una mulata jóven de 7 meses de parida, acostumbrada al manejo de niños y con muy buena y abundante leche pues ha sido reconocida por facultativos: calzada de Belascoain n. 87 impondrán. 4 13

## VENTAS DE FINCAS.

**Una casa nueva** situada en buen punto del barrio de Colon, muy cerca de la ciudad, construida con mucha solidez, lujo y gusto, con grandes comodidades para dos familias, su construccion y repartimiento es especial; para realizar un negocio, arreglado al gran valor de los terrenos y costo de las fabricas hoy en dia, se dará con equidad: calle de Cuba n. 18 impondrán. 15-1

**La casa número 17,** situada en la calzada de Galeano; informarán de su ajuste en la calzada de San Lázaro fundicion de D. Juan Lambden. 15-6

**Una hermosa casa** á media fábrica en la villa de Guanabacoa, situada en la calle de la Cerería última cuadra hácia la loma del Indio. Consta de 15 varas de frente, y 30 de fondo, con un terreno anexo de 25 varas de frente, y 30 de fondo. Es de mampostería y azotea el portal de columnas, con su sala, dos cuartos y comedor; enteramente nueva pues no se ha estrenado, y hecha al gusto del dia, propia para hacerle un jardin tratarán de su ajuste en la calle de las Delicias nº 30, pasado Carlos 3º. 4-13

**Una casa** nº 37, calle de las Damas; tiene sala con entrada de carruage, un solar de fondo y muy cerca de medio de frente, cuatro cuartos y terreno para formar otro, patio, y traspatio, cocina y lavadero, pozo y colgadizo, para caballeriza Darán razon en la calle de Jesus María nº 19. 3-13

**Un solar** calle de Anton Moro nº 113, tiene 8 varas de frente y 40 de fondo á la calle de S. Nicolas con esala, aposento y comedor, dos cuartos mas: Calle de la Alcantarilla n. º 34 darán razon. 6 12

**Habiendo acordado** los herederos de la Sra. Doña Ana de S. Domenech la enagenacion de las casas y muelles que dicha Sra. dejó en el pueblo de Regla, calle de S. Ramon, frente al costado de los almacenes de la compañía de depósito de frutos, se admiten proposiciones que podrán presentar los licitadores en el término de dos dias, á D. Pascual Mendaro que habita en el citado pueblo, calle Real n. 165, ó bien al Lic. D. José Valentin Rulz que vive en esta capital, calle de S. Ignacio 63, ó en la del Empedrado n. 75, morada del Lic. D. Diego José Quintero que tiene en su poder las tasaciones y demás antecedentes que puedan necesitar los interesados para su instruccion. 5-13

**Una casa** en la calle de la Obra-pia, en la calle de O'Reilly nº 86, impondrán. 4-12

**Una casa** de mampostería y azotea, situada en la calle de la Gloria nº 90, y otra en la de San Pedro nº 70: en la de San Nicolás nº 165 tratarán de ajuste. 6-12

**Una casa** de mampostería y teja terreno propio con 36½ varas de fondo y 6½ de frente, con sala y saleta dos cuartos y en el zaguatio otro de mampostería y azotea y patio para dos cuartos mas, en la misma se aquila un negrito de 9 años muy inteligente para el servicio de una casa, y se vende un caballo de 6½ cuartas de alzada nuevo de cuatro años acabado de enseñar en carruage, de tierra dentro calle de la Concordia nº 90, Tratarán de su ajuste. 4-12

**En 4720 pesos** y 280 de imposicion libres, la bonita casa n. 70, de la calle de Jesus María, intramuros; tiene su cochera con un alto y dos accesorias, toda solada y recorrida de nuevo; está ganando todo 338 fi reales, debiendo ganar mucho mas, pues se halla alquilada hace muchos años: calle de las Virtudes n. 112 impondrán. 4-12

**La casa número 10,** calle de San Juan en San Nicolás, en 3000$ libres de derecho para el vendedor: en el n. 11 darán razon y en la calle Real de la Salud n. 14. 4 12

**La casa n. 20** calle de la Lealtad, en la n. 95 calle de Villegas, en los altos darán razon. 4-13

**Dos hermosas casas,** una en la calle de Chacon guan, azotea y todos sus menesteres, y la otra en la calle de Bernaza n. 13. con 6 cuartos muy hermosos, fabricada de nuevo, con zaguan y todo lo necesario para una dilatada familia: calle de Compostela n. 123. 4-14

**El directo dominio** de la casa calle de la Estrella n. 82, la cual está vendida en pacto de retro en 1600 pesos: calle de la Reina n. 75 informarán. 7 14

**Una casa** hermosa, fresca y decente en pueblo de Jesus del Monte número 216, frente á la iglesia, por no querer su dueño habitarla mas: en la esquina de Tejas número 410 tratarán. 4-14

**En 19,000 pesos** y 2 112 de imposicion libres, la casa baja y alta con su esquina fabricada como para alto, situada en la calle del Aguiador número 70: en la calle de las Virtudes número 112, impondrán. 8-15

**Una casa en el barrio de Colon,** muy cerca de la ciudad, de mampostería, tabla y teja, situada en la calle de las Virtudes número 32, en la calle del Teniente-Rey número 79, tratarán de su ajuste. 3-15

## DE ESCLAVOS.

**Una arrogante mulata** criolla, como de 27 años de edad, de mucho robustez y fuerzas, sana y sin tachas, escelente lavandera y planchadora, regular costurera y cocinera, servicial de mano que entiende la asistencia de enfermos y el cuidado de niños, propia para todo servicio de una casa sea en la ciudad ó en el campo, ó para alquilar, que á todo se presta. Hace 9 años que se halla en poder de su actual dueño: vale 1500$ y se da en menos, segun ajuste: calle de la Reina n. 77 frente á la botica. 4 12

**Una arrogante mulata** de 18 años de edad, con su hija mulata de 7 meses de nacida, muy formal, de oficio platera, regular cocinera, costurera y servicial de mano, se responde á tachas y enfermedades, por su ajuste: en la calle de Mercaderes n. 16, almacen de ropas Cruz Verde impondrán. 8 13

**Un negrito** por tener que realizar, como de 16 años, de nacion, propio para aplicarlo á lo que se quiera: calle del Tejadillo esquina á la de Compostela, bodega, impondrán. 4-13

**Una negra de nacion** como de 38 á 40 años, buena lavandera, planchadora y cocinera y todo el manejo de una casa, en 740$ libres para el vendedor, pero sin responder á nada, conforme se compró: calle de San Nicolás n. 57. 4-13

**Una negrita de 10 años,** con mas que principios de costura y natural: en la calle de la Florida número 63 impondrán. 4-15

**Una negra criolla** de 21 años, criada de mano, buena lavandera y regular cocinera, muy humilde y cariñosa con los niños, sana y robusta; se vende por tener que realizar una testamentaria, en 1200$ libres para el vendedor: calle del Campanario Viejo n. 163, entre Reina y Estrella. 4-15

**Una negrita** de edad de 11 á 12 años, robusta saludable trabajadora y con bonita condicion de no salir á la calle sola, se ha ocupado en cargar y cuidar niños y demas menudencias de casa, se podrá ver en casa de D. Matías Alvarez n. 59 calle Farruco, su madre tratará de su ajuste. 3 15

**Una parda** jóven propia para todo lo que se le quiera aplicar y servir á la mano: calle del Campanario viejo, esquina la Zanja n. 105. 4-15

**Un negrito** de 11 á 12 años de edad, por su ajuste: en la calle de la Picota n. 59 impondrán de 10 á 12 de la mañana. 4 15

**Una negrita** de 10 años sana y sin tachas, muy ágil y propia para cuanto la quieran aplicar: tratarán de su ajuste en la calle del Prado núm. 47. 4 15

**Una negra jóven** buena lavandera y planchadora, escelente criada de mano y regular costurera, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria en la cantidad de 130$ libres: calle del Sol n. 57. 5 15

**Una negra** jóven de 19 á 20 años, general costurera, cortadera de hombre y de muger, sana y sin tachas: calle de la Obrapía núm. 65. 8 8

**Una famosa negra** de arrogante presencia, como lavandera y planchadora y escelente cocinera, mas que regular en costura y general en el servicio doméstico; sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria: una negra cocriada en 200$ y los derechos, de nacion gangá, buena jornalera pues hace 11 años está pagando jornal y se vende por necesitar su dueño del dinero y por voluntad de la esclava: una criandera de buena y abundante leche como de un mes y medio de parida, se alquila para criandera: calle de la Puerta Cerrada frente al n. 2, barrio de Jesus María una cuadra ántes de llegar al hospital militar. 4-12

**Un famoso negro** de 34 años, tabaquero de mitlar conocido mas amo que donde nació y el que lo vende, en 1000$ libres para el vendedor, estando asegurado en 1100$ y se vende á peticion suya, sano y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria: calle de la Merced n. 64, tabaquería. 4-12

**Un negro jóven,** buen jornalero, en 225 ps. cuatro: calle de San Nicolás n. 41 entre Concordia y Virtudes. 4 12

**Una china de 24 años,** lavandera y costurera, con sus hijos el uno de 3 años y otro de 10 meses, ó sin ellos: dos negritas de 16 años, la una lavandera y cocinera, y la otra con principios de todo, para el campo ó la ciudad: calle de las Lagunas núm. 60. 4 12

**Un negrito de 8 á 9 años,** muy bonito y propio que lo quieran aplicar, sano y sin tachas: calle del Consulado esquina á la de los Genios n. 29. 4-12

**Una famosa negra criolla,** de 20 años, lavandera, planchadora y cocinera, general criada de mano, muy humilde, sana y sin tachas en 1,200$, y un negrito criollo de 12 á 13 años, sano y sin tachas, de bonita figura y buen criado de mano, propio para dedicarlo á cualquier oficio, en 900 ps.: calle de la Amistad n. 88. 4-12

**Una negra criolla** de 16 años, de buena presencia, buena lavandera y principios de plancha, regular cocinera y costurera, general del servicio de mano, ágil, viva y muy entendida, sana y sin tachas: calle del Refugio n. 20 inmediato á la Alameda. 4 12

**Una negra** general cocinera y regular lavandera y planchadora, de 20 años de edad, muy fiel y humilde, en la cantidad de 1200$ libres para el vendedor, sin responder por ser costumbre del dia; se vende por no necesitarla su dueño: calzada del Cerro n. 51, frente á Santo Venia. 4-12

**Una negra regular lavandera,** con principios más oficios domésticos, de buena edad y persona, muy humilde y sana y sin tachas, pero sin redhibitoria como es costumbre, en 800$ y los derechos: calle de la Zanja n. 76. 4—12

**Una mulata de pelo,** muy robusta, sana y sin tachas, sabe marcar bien y vestir y asear niños, es escelente criada de mano: calle de las Virtudes n. 80 tratarán de su ajuste. 4—12

**Dos criados:** un negro muy robusto y trabajador, propio para al campo, pues ha estado en los trabajos de estancia, buen peon de albañil y de buena cualidades, en 42 onzas libres para el vendedor, y otra buena lavandera y planchadora, muy buena cocinera y general en el servicio de mano, sabe asistir enfermos y criada de toda confianza, muy pronta en su trabajo, en 1100$ libres para el vendedor: calle de la Industria n. 124. 4—12

**Una negra de nacion,** jóven, buena lavandera, planchadora y cocinera, dispuesta á cuanto la manden, en 1000$ libres para el vendedor: calle de San Nicolás n. 65, entre San Miguel y Neptuno. 4—12

**Una negra escelente lavandera,** planchadora, buena cocinera y general criada de mano, es alerta de mérito por sus costumbres y fidelidad: igualmente un negro de hermosa presencia, general de campo, y dotado de las mejores cualidades: asimismo dos hermosas y sanas negritas como de 5 años; se enagenan con equidad: calle de Paula n. 77. 4—12

**Un negro escelente lavandero,** planchador y cocinero, de 18 años de edad, y una negra criolla de 20, buena criada de mano, sabe peinar señoras y es muy buena costurera, ambos sanos y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria: calzada del Cerro, frente á la cochera del Sr. Conde de Fernandina, casa de columnas. 4—12

**Un negro criollo,** de hermosa presencia, de 28 años, calesero de pareja, buen cocinero y tabaquero de bitolas finas, sano y sin tachas, se da en proporcion por ausentarse una familia: calle de San Miguel n. 126 entre Escobar y Gervasio. 4-13

**Una negra como de 16 á 17 años,** de muy bonita presencia y bastante robusta, regular costurera, escelente criada de mano, sabe asistir á una Sra. en su tocador con todo esmero y limpieza, se vende muy bien el manejo de niños aunque sean de muy corta edad, es agil y viva para todo, y sumamente humilde y bien criada, hace años que está en la casa donde sirve, y no se le conoce tachas ni enfermedades, pero sin lugar á redhibitoria á uso del dia, en 1,200$ libres para el vendedor sin rebaja de ninguna especie: calle de la Zanja n. 101 parada la calzada de Belascoain. 3-13

**Una negra de 20 años** como un trinquete, para el campo ó la ciudad, sabe lavar, coser y cocinar y criada de mano: calle de la Merced número 8. 4-13

**Para el campo ó la ciudad** una negra de 22 años, general lavandera y planchadora de hermosísima presencia, fuerte y robusta, en la cantidad de 1,250 pesos libres de derechos para el vendedor: calle de O-Reilly n. 120, sastrería de Rodrigues. 4-12

**Una negra criolla,** robusta, como de 25 años de edad y de oficio lavandera, planchadora y cocinera con su cria de 14 meses: la primera en precio de 400 pesos coartada y además 101 pesos de derechos atrasados y el segundo en 306 pesos venta real, ambos precios libres para el vendedor: calle de la Obrapía n. 10. 4 12

**En 950 pesos una negra** de nacion de 26 años de edad, muy robusta, es regular lavandera y planchadora y es propia para el campo por haber estado siempre ocupada en él, haciendo pocotiempo que está en la Habana, sana y sin tachas: calle del Aguacate n. 113, entre Empedrado y Tejadillo. 4-12

**Una negra de 24 años** de edad, de buena presencia, robusta, escelente lavandera, planchadora y cocinera, en 1,050 ps. libres para el vendedor, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre: calle de Compostela n. 123. 4-12

**Una mulata** de hermosa presencia, de 17 años, regular costurera, fina criada de mano, muy humilde, en 1050$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia. Calle de Compostela n. 121. 4-14

**Una negra** de 36 á 38 años, generalísima lavandera, planchadora, buena cocinera y costurera, fiel y humilde, tiene quien informe de su trabajo, para el campo ó la ciudad, en 850 ps. libres para el vendedor sana y sin tachas: calle de la Merced n. 48. 4-14

**Una negra criolla** de 38 años, escelente lavandera y regular cocinera, en 400$ coartada y unos derechos atrasados, al uso del dia, sana y sin tachas: impondrán calle de Colon n. 12. 4-14

**Un negro** escelente cocinero, calesero y zapatero de mujer, sano y sin tachas, y sin lugar á redhibitoria, por querer él salir: calle de la Lamparilla n. 86. 4-14

**Un buen negro cocinero:** calle de la Habana n. 23 darán razon. 4—12

**Un negro de nacion** buen cocinero, al uso del dia, jóven y de buenas circunstancias: calzada de Galeano n. 44½ peletería esquina. 3-13

**Un negro** jóven, escelente calesero de pareja y trio y domador, una china buena cocinera, jóven, de buena presencia, entiende de bata y plancha, en 1000$ libres para la vendedora, otra poco ménos, criada de mano, escelente, de 18 años: calle de Paula n. 4. 4-13

**Una negra de nacion lucumí** buena lavandera y planchadora y cocinera de un ordinario, ágil para el servicio de una casa, en 1200$ libres para el vendedor y sin lugar á redhibitoria al cuanto minori: calle Cerrada de Santa Clara n. 9 impondrán de 8 de la mañana á las 6 de la tarde. 4-13

**Una negra,** regular lavandera, costurera y cocinera, jóven y humilde, no ha conocido otro amo: en 1,300 pesos con tal de que se haga la escritura inmediatamente: calle de Compostela n. 60, despues de las diez del dia darán razon. 4-12

**Veinte negros de campo** de ambos sexos, varias edades, varios oficios y diferentes edades: calle de la Industria n. 160 inmediato al ferrocarril. 4-13

**Tres negros,** uno carpintero y dos albañiles: en el barrio de Paula al costado del Hospital darán razon. 8 15

**Una negra criolla,** de hermosa y arrogante presencia, de 20 años, sobresaliente cocinera de masas y rellenos, escelente servicial de mano, y con disposiciones nada comunes para todo, sana y sin tachas, se da en proporcion por hacer pronto la escritura: calle del Aguacate número 116 entre Empedrado y Tejadillo, panadería. 4 15

**Un mulato de 11 á 12 años,** muy sano y robusto: calle de la Malcja n. 55. 4—12

**Un negrito criollo** como de 12 á 14 años, regular cocinero y criado de mano y propio para cuanto quieran aplicarlo, sano y sin tachas, por su ajuste: impondrán en la calle de los Cuarteles n. 10. 4—12

**Un negro de nacion,** como de 26 años, general calesero y regular cocinero y carretilero: calle de los Sitios n. 7 darán razon. 4—12

**Un negro criollo,** jóven y de bonita presencia, de oficio cocinero y calesero; esto último hace tiempo que no lo ejercita, á peticion suya, sano y sin tachas, pero sin responder á nada por ser uno del dia: impondrán de 9 á 2 de la tarde en la calle de la Amargura esquina á la de San Ignacio, sombrerería del Volcan. 4—12

**Una negra** de arrogante presencia, de 20 años, dos meses de parida, con la cria ó sin ella, de abundantísima leche, pues esta lactando dos niños á la vez, muy humilde y fiel, regular lavandera y planchadora, general servicial de mano y principios de costura, en 1200$ sin la cria. Una preciosa chinita muy robusta de un mes de nacida, en 6 onzas libres para el vendedor: calle de la Industria n. 124. 4-14

**Un famoso negro criollo** jóven, sano y sin tachas, por su ajuste, es escelente jornalero y general de campo, su dueño que es persona de responsabilidad, responde de que es cierto todo lo espuesto: calle de Acosta n. 4 entre San Ignacio y Inquisidor. 4-12

**Una negra** de 28 años, cocinera, lavandera y planchadora, coartada en 450$ y 200 de derechos atrasados y los que ocasiona la venta, sin responder á tachas ni enfermedades. Calle del Campanario n. 2 para la mar. 4-12

**Un negro de nacion** coartado en 225$ buen carretillero y trabajador de muelle muy buena figura; calle de las Animas n. 85 entre Galeano y Blanco. 4-14

**Un mulato de 18 años** calesero de pareja, criado de mano y sastre, muy humilde y fiel, en 1500$ libres para el vendedor; calle de Cuba número 99. 4-14

**Una negra de nacion lucumí** escelentísima lavandera y planchadora con su hijo de tres años sana y sin tachas pues se responde á todo, en la cantidad de 1600 pesos libres para el vendedor: de las nueve de la mañana á las tres de la tarde se tratará de la venta, en la calle de Aguiar número 68. 4 14

**Por ausentarse su dueño** los criados siguientes: un negro general calesero, de muy buena figura y buen criado de mano, una negra general lavandera y aplanchadora y buena cocinera, inmejorable criada de mano; calle de las Animas n. 85 entre Galeano y Blanco. 2-14

**Una negra jóven** escelente lavandera y planchadora, muy ágil y entendida en todo servicio doméstico, fina criada de mano, cariñosa y acostumbrada á manejar niños, inmejorable cocinera y dulcera, se da en 700$ á peticion suya, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria ni cuanti minori; informarán de los demás pormenores; y está la criada en la calle del Trocadero n. 81. 4-14

**Una mulata de 28 años** buena lavandera, planchadora, regular cocinera, sabe coser servir á la mano y peinar, sana y sin tachas en 1500$; en Guanabacoa calle de las Damas entre las de la Amargura y Campo Santo n. 43. 3 14

**Una negrita de 10 á 12 años** de muy bonita figura, con principios de costura, se responde á todo: calle del Rayo n. 31 de las diez en adelante. 3-14

**En 800$ un negro,** por ausentarse su dueño, general tabaquero de pelo de muy largo en el trabajo y buen jornalero; calle del Teniente Rey n. 79 esquina á la de Aguiar. 4-14

**Un negro jóven,** honrado, de arrogante presencia, general calesero, repostero, buen cocinero, de las mejores cualidades; en la calle de la Concordia n. 25 darán razon. 4-14

**Una negra de hermosa presencia** escelente lavandera y planchadora, buena cocinera y criada de mano en 1500$ libres para el vendedor, á uso del dia; calle de Jesus María n. 121 entre Cuba y San Ignacio. 3-14

**Una mulata de 18 á 20 años** generalísima lavandera y planchadora y buena cocinera inmejorable criada de mano, se responde á tachas y enfermedades, pues es criada de confianza; calle de las Animas n. 85 entre Galeano y Blanco. 2-14

**Dos negros jóvenes** y de arrogante presencia, por no necesitarlos su dueño, uno general tabaquero y el otro con principios de tonelero y propio para cuanto quiera aplicarse: calle de la Merced n. 28 4-15 31D

**Una mulata** de 20 años, regular lavandera y planchadora, costurera, buena servicial de mano, muy inteligente en el manejo de niños, sana y sin tachas; pero sin lugar á redhibitoria, por su ajuste calle de la Salud n. 48. 4-15

## DE ANIMALES.

**Se venden** de 38 á 40 yuntas de bueyes nuevos mansos para ingenio y muy gordos, calle de San Ignacio nº 85 darán razon. 7-2

**Una burra de leche** con su cria: calle de Aguiar n. 75. 4 12

**Un hermoso caballo** alazan, criollo, muy grande, sano y propio para carruage de 4 ruedas en 18 onzas de oro: calle de Riela n. 50 impondrán. 4-12

**Una magnífica pareja** de yeguas americanas de escelentes cualidades y color; calle de Riela n. 8 frente al mercado de Cristina. 8-12

**Dos perritos galgos muy bonitos,** calle de Villegas n. 108 entre la de O'Reilly y Bomba. 4-12

**LOROS Y PERIQUITOS.**

Los primeros son de alvarado de lo mejor que viene y los segundos de Curazao y de Méjico. pequeños, habladores y de bonita pinta. Villegas 108 entre O'Reilly y Bomba. 4 12

**Pájaros raros.**

Cardenalitos de Costafirme que hacen cria con canaria, Mirlos de Yucon mofia y sin ella, muy cantadores, un precioso Tampó que canta, remeda á los animales que oye y dice muy claro Morfeo, Chevez, Rafael, Queiros, agua ciel, hay además una linda coleccion de pajarillos que nunca han vendido á esta: Villegas 108 entre O'Reilly y Bomba. 5 12

**Una pareja de caballos moros:** en la calle de San Ignacio número 58 impondrán. 8-12

**Un caballo,** americano, de silla y carruage, manso y sin resabios: en la calle de S. Salvador de Orta número 4 impondrán. 4-12

**Un caballo** moro azulado, maestro en carruage, de 7 cuartas de alzada, de arrogante presencia y de todo aguante, con equidad por no necesitarlo su dueño: impondrán calzada de Galeano nú n. 122. 4 13

**Un caballo** de volante de cerca de 7 cuartas de alzada: calle de Manrique n. 21 esquina á las Virtudes. 4 13

**Por no necesitarlo su dueño** se vende un caballo moro mosqueado, buen volantero, de buena alzada y estampa, sano y sin resabio, en precio cómodo: calle de Dragones número 108, esquina al cuartel de Lanceros. 3-13

**Un caballo frison,** por no necesitarlo su dueño, de 7 años, muy doble, sin ninguna enfermedad ni resabio, sabe tirar de carruajes y se tratará de su ajuste en la calle de los Oficios n. 44. 4-14

**Por no necesitarse, una pareja** de caballos criollos en 15 onzas, oriá larga, muy maestros y escelentes de coche, propios para un médico, y si se desean tambien se venden sus correspondientes arreos franceses casi nuevos. Igualmente un quitrin de medio uso y en muy buen estado: calle de San Isidro n. 31, esquina á la de Compostela. 4-14

**Un caballo moro melado,** maestro volantero, de 7 cuartas de alzada, de todo aguante, por no necesitarlo su dueño su da con equidad: calle de San Ignacio n. 63. 3-15

**Una pareja de caballos criollos** por no necesitarlos su dueño, dorados, gallados, caleseros, de mas de 7 cuartas en 26 onzas: calle de la Muralla número 50 impondrán. 4 15

**Por no necesitarlo su dueño** un caballo de color moro de siete cuartas francas de alzada, propio para una berlina ó quitrin particular, ó se trata por otro caballo de silla que sea de paso: calle del Aguila entrando por la Ceiba última cuadra al salir á la plazuela de Jesus María n. 307. 4-15

**Un hermoso caballo,** negro, de 7 cuartas de alzada, sano y sin resabios y maestro de carruage: en la calle de Compostela número 174 impondrán. 4-15

**Una burra** de leche con su cria: en la silbeitería de la calle del Aguila esquina á la de la Reina informarán. 8-15

**Un caballo** dorado retinto, de 7 cuartas de alzada menos un dedo, de paso y marcha: calle de la Zanja esquina á la de Gervacio n. 119 informarán. 3-15

**Ganga.**—Una buena pareja de caballos criollos, excelentes volantores. Un quitrin de medio uso y unos arreos de pareja de platina, todos en el módico precio de *veinte onzas de oro*: calle de Santa Clara n. 13. 4 15

## DE CARRUAGES.

**Dos carruages particulares,** muy baratos, que han rodado muy poco: calle de la Zanja n. 61 esquina á la de Escovar. 15 29

**Un carruage** de 4 ruedas y 4 asientos, de muy poco uso; calle de la Habana n. 59 entre Muralla y Teniente-Rey informarán. 8-7

**Una carretela** magnífica, con abanceo, y un bonito tilbari con cuatro ruedas: calle de la Reina n. 105. 30-4E

**Dos quitrines nuevos** de primera acabados de construirse con inmejorables maderas, pintado y vestido con todo esmero y adornados de plata: taller de carruages calle de San Miguel n. 81. 8-7

**Un quitrin de medio uso,** muy fuerte, propio para el campo ó uso diario: calle de San Rafael n. 82. 4-12

**Dos carruajes,** uno nuevo y el otro de medio uso, con una pareja de caballos y arreos para los mismos con adornos de plata superiores: calle del Teniente-Rey n. 92. 6-10

**Un quitrin** de muy poco uso en el mejor estado con todos sus arreos incluso botas, espuelas y charreteras, en el ínfimo precio de 12 onzas: calzada de Luyanó número 85. 4-14

**Una hermosa carretela** que aun no se ha estrenado: calle del Prado n. 42. 6-10

**Un quitrin** y una pareja de caballos y arreos, todo superior, de las tres de la tarde en adelante: calle de Cuba n. 56 impondrán. 4-12

**Una magnífica carretela** con sus correspondientes arneses de lujo, todo sin estrenar; tambien un caballo americano de raza color dorado, por ausentarse su dueño: calle del Prado n. 25. 6-12

**Un quitrin de medio uso,** muy fuerte, propio para el campo ó la ciudad: en la calle de la Zanja número 14, entre Amistad y Aguila, tratarán de su ajuste. 4-12

**Un quitrin de medio uso,** clavetoado de plata y maderas escogidas, con sus arreos de una bestia; tambien un caballo color dorado, de 5½ años y sobre 7 cuartas de alzada: impondrán en la calle del Tejadillo n. 60. 4 13

**Un quitrin** de alquiler marcado con el n. 288, en el mismo precio de 3 onzas de oro: calle de Apodaca n. 5 junto á la Aduana extramuros se podrá ver en la de los Oficios n. 27 informará el portero. 4-13

**Un hermoso coche** á la francesa y un tilburi que aun no han rodado: impondrán en la calle de Cuba núm. 4 casa de los Sres. Fernandez y Carbó. 15-14

**Un quitrin** que ha sido de uso propio, de bonita construccion, muy ligero y decente, tiene muy buenos forros de gró, buen baqueton y muy buen juego de platina, por no necesitarlo se dará en el último precio de 74 onzas: tambien se venden unos arreos de platina: calle de la Gloria número 95 impondrán. 4 15

**Un quitrin** casi nuevo y en el mejor estado de forma; muy elegante y una pareja de caballos dorados, (tierra-adentro) nuestros volantones con sus correspondientes arreos, por no necesitarlos su dueño: calle del Aguila n. 135. 8-15

## DE MUEBLES &.

**Una puerta de zaguan,** otra de sala y tres ventanas de idem, todas en buen estado: calle de Paula n. 83: tambien una negra jóven, buena lavandera, y un negrito propio para paje. 4-12

## EL ZAFIRO.

*Platería y joyería, calle del Obispo esquina á la de Aguiar*

En este establecimiento se ha recibido por el vapor Ingenio rico y variado surtido de prendas de las mejores fábricas de París: entre la infinidad de objetos recibidos se encontrarán juegos de botones de brillantes para mangas y pecheras, formando moscas, brazaletes forma de cintas con camafeos rodeados de brillantes y rubíes, cruces de brillantes desde 3 hasta 25 onzas, corazones de 7 hasta 30 onzas, sortijas de safiros y brillantes, cadenas con pasadores, leontinas para señoras y caballeros, gemelos de uno y dos botones, ternos y medios ternos de cuantas clases puedan desearse. 15-31D

**Para realizar una factura** se dará á precios muy módicos una partida de cerveza, porter, champagne, cognac y brandy todo de calidad muy superior, sobre todo estos dos últimos renglones: tambien se dará á precio muy bajo un resto de barriles para muebles y carruages: informarán en la calle de Mercaderes n. 88 los Sres. Ulrich, Pinyh y Cp. 30-22D

## BRAGUERIA.

Fábrica de bragueros de todas clases dirijida por el acreditado braguerista D. Jacinto Ordoñez, calle del Obispo n. 57 contigua al establecimiento de marcos dorados y azogado El Espejo: se da cumplimiento á cuantos pedidos se hagan para las Indias y personas de gusto, todo á precios equitativos, tambien se forra y componen los usados y rotos. 30-30-D

**Lámparas para Gas.**

En el escritorio de los Sres. Eduardo Gibson y Cp. recaba de recibir un magnífico surtido: entre ellas las hay de bronces figuras propias para salones y establecimientos de lujo, las que se darán á precios módicos: calle de la Lamparilla n. 93. 15-31

**Aviso á los Sres. Hacendados.**

Tasajo superior de Buenos Aires á 8 rs. arroba: plaza de Armas almacen de los Sres. Castañeda y Llavería. 15-30

## EL ESPEJO.

Fábrica de marcos y óbalos dorados, escultura de adornos y azogado; calle del Obispo n. 57 entre Villegas y Bernaza, hallarán constantemente toda clase de molduras finas doradas y sin dorar, trabajadas con perfeccion para cuadros y cortinas, rinconeras y cuadros de ornamento, espejos obalados, cuadilongos y sencillos, así como lunas sueltas y cristales para azogar de todos tamaños, todo con oro fino por no admitirse la imitacion ó falso: se fabrican mesas doradas y demás muebles á lo Luis XV, y de otros caprichos mas modernos; se doran altares y cuantas obras de dorado se soliciten; se azogan lunas de espejo de todas dimenciones con aseo y prontitud, todo á precios equitativos. 26-30

**El café y cantina** situado en la calle del Monserrate n. 53, en el mismo darán razon del precio: 4-13

**TIJERO, ORBEA Y COMPANIA**

VENDEN

*HORMAS DE HIERRO PINTADAS,*

para purgar azúcar: en la esquina á las calles de Mercaderes y Obrapía. 6m-29O

**A LOS HACENDADOS.**

**Aparatos de Mr. Harrison**

*para impedir las inscrustaciones y depósitos de sedimientos en las calderas de máquinas de vapor.*

D. CIRILO R. WOOLSON acaba de llegar de los Estados Unidos y lo pone en conocimiento del público á fin de que los que deseen proveerse del útil aparato mencionado ocurran cuanto antes á la calle del Inquisidor n. 36 para los pedidos que necesiten hacer. El mismo Woolson se encarga de la colocacion del aparato mediante ajuste. 94-8O

**CERVEZA EN TARROS.**

Esta tan acreditada cerveza de la márca Jeffrey de Edimburgo se espende por barriles de tarros enteros y medios tarros en la calle de la Lamparilla n. 2. 30-8

**Botijas de aceite de Sevilla á 11 reales:** calle de Cuba n. 120. 6 N

## AFRECHO.

Calle de los Oficios número 80, azucarería. 30-29 D

**Lonas y lonetas** de algodon surtidas, se ha llan constantemente de venta en la calle del Obispo n. 7, escritorio de los Sres Escurisa y Serpa. 6E

**Miraguano superior á 20 rs. barril:** calle del Inquisidor esquina á la del Sol establecimiento de viveres de don Juan Esonfet. 31-E

**¡Interesante á los Sres. hacendados.**

Tasajo superior de Buenos-Aires á 7 rs. arroba: calle de la Amargura accesoria del n. 52, junto á la plaza de San Francisco y al lado de la fábrica. 4-13

**Dátiles cándidos de Berbería**

Se acaban de recibir en la Habanera, chocolatería y confitería, calle de la Habana núm. 74 entre Lamparilla y Amargura. Té negro á 2 rs. ltas. libra. 4-15

**Aviso á los señores farmacéuticos.**

Zarzaparrilla de Towasend en cajas de 24 pomos: por realizar una partida se vende con mucha equidad en el almacen de los Sres. Castañeda y Llavería, plaza de Armas. 15-30D

## AL PUBLICO.

José Barbaltera participa á este ilustrado público que habiendo llegado últimamente de su viage del Perú y Chile, acaba de recibir por la frag. esp. Integridad, procedente Génova, un hermoso y completo surtido de todo lo mas nuevo y mejor trabajado que salen de los talleres de Florencia etc, asegurando que todos los artículos de alabastro y mármol que actualmente espongo en el almacen de la calle del Obispo n. 45, son como los que figuran en los principales palacios de Europa y América, sin que nada dejen que desear. 30 29D

**Efectos de moda.** Por los últimos buques llegados del Havre se acaban de recibir vestidos de seda, chales, gorras, pamelas y otros artículos que se venderán en comision á precios muy equitativos para realizar una factura. Depósito de planos de don Juan Comellas, calle de la Habana n. 185 entre Obispo y Obra-pia.

NOTA.—Se acaba de recibir un gran surtido de pianos de Pleyel, Erard de Lóndres, (con su certificado) y otros autores. 30-15D

**LIENZO BETUN.**

D. José Nicanor Cabanzon, como representante del privilegio de este invento, por poder de D. Luciano Casamayor, pone en conocimiento de sus amigos en particular y del público en general, que este betun se limpia es aplicable á la cubierta de casas y otros objetos, como tambien para tanques de agua, y en general para hacer impermeables las superficies á que se aplique, siendo su peso menor que el cinc, y se puede economizar de madera lo que se pague por él, siendo mas duradero y de mucha facilidad las reparaciones que necesite, el lienzo betun probado en varias fincas del campo para tejados puede dar una idea de su utilidad probada. Se recibirán órdenes para la aplicacion de dicho lienzo en la calle de O-Reilly, n. 38. 6ms. 1 O.

**Trituradores para azúcar** con real privilegio, de un sistema nuevo y de ventajas muy superiores á los hasta ahora conocidos por su bien combinado mecanismo: calle del Baratillo, ferretería de Ferran. 90-10D

**TOTAL REALIZACION.**

Para el dia 31 de enero han de estar realizadas todas las escalteneias que quedan en la locería situada en la calle del Obispo n. 18 frente á la librería El Iris, admitiendo proposiciones por el armatoste y demas enseres de la casa. 30-1E

**Aviso interesante al público.**

En la juguetería situada en la calle del Obispo n. 93, se espenden con la mayor equidad juguetes para sinsontes, de madera de Noes traidos del Norte. Id. de Francia propias para regalo. Nidos para pájaros de diferentes clases, por mayor y menor. Bebederos y trampas de nueva invencion. Igualmente trampas para ratones capaces de contener gran número de ellos. Además se teje alambrado ó malla de alambre, como tambien se visten cedazos de tela metálica. 15-10

**Tanques de hierro dulce** para enfriar azúcar de 13½ piés de largo por 7½ de ancho y 12 de largo por 6 de ancho, nuevos, sin trasejados, se acaban de recibir de Filadelfia: informarán en la calle de Cuba n. 4 los Sres. Fernandez y Carbó. 15-11

**Canteras de San Lázaro.**

Hay siempre disponible toda clase de materia es de construccion comprendida la cal de superior calidad apagada con agua dulce y pueden hacerse contratas de cualquier número: tambien á precios módicos: impondrán el encargado Don Nicolás Violan en la misma cantera y en la calle cerrada de